



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 04
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gilberth Cedeño Machado, Presidente Municipal a.i, Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, María Marcela Céspedes Rojas, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Juan Rafael Acosta Ulate.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas,, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zuñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez Gonzalez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Carlos Villalbos Vargas(Fuera del País).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXION.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS. No. 77-2012 Y N° 01 2013
5. ASUNTOS DEL ALCALDE.
6. INFORME DE CORRESPONDENCIA.
7. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
8. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
9. INFORME DEL COMITE CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.
10. ATENCION A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA.
11. CONVOCATORIAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS.
12. INFORMES DE COMISION.
13. MOCIONES.
14. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

La Regidor Carlos Corella Cháves presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día e incluir como nuevo punto de agenda asuntos varios del Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Rechazar la moción de orden presentada por el Regidor Carlos Corella Cháves, a fin de modificar el orden del día incluyendo como nuevo punto de la agenda; asuntos varios del Concejo Municipal. **Cuatro votos a favor y cinco votos en contra de los Regidores Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez Villalobos, Gilberth Cedeño Machado y Juan Rafael Acosta Ulate.-**

NOTA: Al ser las 17:03 horas se decreta un receso de 5 minutos.

CAPITULO III. REFLEXION.

La Sindica Leticia Campos Guzmán, procede a llevar a cabo la reflexión de este día.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del acta N° 77-2012.--

El Presidente Municipal, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 77-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario objeción con respecto al acta N° 77-2012, se da por aprobada la misma.

ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del acta N° 01-2013.--

El Presidente Municipal, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 01-2013.

Al no haberse presentado ningún comentario objeción con respecto al acta N° 01-2013, se da por aprobada la misma.

CAPITULO V. ASUNTOS DEL ALCALDE.

ARTICULO N°. 04. Asuntos del Alcalde.--

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro manifestó que tiene dos asuntos para presentar al concejo.

1. La liquidación Presupuestaria 2012 que va a la Contraloría.
2. La justificación de los incumplimientos de metas para el ejercicio económico del 2012, emitido por la Dirección de Planificación Municipal para la Contraloría.

Como recomendación por parte del Alcalde Municipal al Concejo es que se remita dicha documentación a la Contraloría porque es un requisito indispensable y no hay otra opción porque es una obligación por parte de la Administración presentar a la Contraloría la Liquidación y las metas se dieron el año pasado. Las revisan, las analizan y que remitan una copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que estudien y de recomendaciones, luego lo transmitan a la Contraloría si hay algunas cosas que ustedes consideren que no son necesarias. Es un requisito obligatoria que todos los años de hace de que de mandan a la Contraloría para que revisen la liquidación del Gobierno Local. La está presentando porque algunos dicen que se vaya a comisión, pero si es la Contraloría que tiene los datos, que revisa todo, quién más que la Contraloría puede decir que está malo y que está bueno.

Lo que propone el Alcalde Municipal es que acepten que se mande lo que remite el Contador Licenciado Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal la Liquidación Presupuestaria a la Contraloría para que ésta lo revise. El Alcalde somete a consideración del Concejo el asunto de la Liquidación y lo manden a la Comisión de Hacienda y Presupuesto por si tienen alguna duda.

El Presidente Municipal indica que efectivamente es el Informe de Liquidación Presupuestaria 2012 presentada por el Licenciado Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal debidamente firmado.

La Regidora Marcela Céspedes hizo la observación que para poder entrar a discusión tiene que someter a votación primero la dispensa de trámite.

El Presidente Municipal indica que no trae la dispensa de trámite.

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro, solicita que en este caso se mande a la Comisión y quede claro hoy para que la Contraloría no diga que fue la Administración y lo tienen que ver antes de lunes.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta planteada por el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro, de trasladar dicha documentación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que los analicen en esta misma semana y brinden la recomendación pertinente.

Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que analicen en esta misma semana, los oficios A.M. 00111-2013 y A.M. 00113-2013 en donde se adjunta la Liquidación Presupuestaria 2012 y Justificaciones de los incumplimientos de metas planteadas para el ejercicio económico del 2012, y brinden la recomendación pertinente a este Concejo. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Consultas al Alcalde Municipal.—

El Regidor Edgardo Araya comenta que en la reunión que tuvo de Comisión de Asuntos Sociales, en la cual estaba el funcionario Walter Hernández, su consulta sería respecto a la preocupación que tiene después de haber escuchado a Walter Hernández sobre algunas cosas que dijo sobre que tenía presupuestos aprobados pero que no tenía el contenido presupuestario, como que el dinero no está en las arcas para poder girarlo para las actividades que haya que hacer, le gustaría Don Alfredo Córdoba que le ponga atención al asunto. El otro asunto es que también estaba en dicha reunión la gente de tradiciones sancarleñas, como puede recordar el tema del contenido presupuestario que se había comprometido más o menos parte de lo que normalmente se les da era como cinco millones aparte para la ruta de los héroes, había entendido que ese dinero ya estaba pero ahora se da cuenta que están a la espera de un presupuesto extraordinario, le recuerda y que haya un compromiso, porque es para abril y se necesita lo más pronto posible el contenido presupuestario para empezar a realizar las actividades.

El Regidor Carlos Corella indica que solamente para recalcar lo que dijo el compañero Edgardo Araya, cuando se leyó el informe de la Comisión de Cultura estaba en vísperas de la aprobación del presupuesto ordinario para el 2013 y recuerda bien cuando el compañero Gerardo Salas dijo lo de las tradiciones sancarleñas ya está, son los diez millones y los cinco millones para no poner el presupuesto a trabajarlo extraordinariamente, que se pongan para el primer extraordinario y la sorpresa que se llevaron fue cuando Walter Hernández dijo que lo que tiene para tradiciones sancarleñas son dos millones y lo que se quiere hacer esta vez es aportarle 500 mil colones a cada Distrito para que haga el historial de su cultura, quienes son los fundadores etc, esto significa siete millones de colones más los dos de aquí y algo más eran los diez millones de colones, pero la Ruta de los Héroes es la que está en este momento en el aire y ya está muy coordinado el asunto, les preocupa de que no vaya a tener el contenido presupuestario, Walter Hernández dice que si se toman acuerdo él ya tiene el plan operativo y el presupuesto pero si hay diez o quince y no los tiene se le viene abajo todo, si la Administración lo tiene contemplado y que los eventos son en abril y setiembre. La

otra consulta es sobre el seguimiento de acuerdos se toma cualquier cantidad de acuerdos y no sabe si es que no hay una coordinación de parte de la Administración porque se quedan a la espera de una respuesta cuando hay unos plazos que no son determinantes porque a la Administración no se le puede poner plazos pero si a los acuerdos muy importantes y resultas y sucede que no hay quien le dé el debido seguimiento en el Concejo y de parte de la Administración, la pregunta es quién es la persona encargada en la alcaldía que se le pueda buscar y de información sobre proceso de los acuerdos, si es Wilberth Rojas o Dixie Amores, expresa que hay una gran debilidad en el Concejo porque se toman acuerdos pero el seguimiento se pierde.

El Síndico Adolfo Vargas manifiesta que estuvo excelente lo de Sucre, pero lo de Malvinas no llego la maquinaria, que fue lo que paso, dijo que exactamente que ya estaba todo coordinado y no fue así, la gente estaba esperando y más que se reunió con ellos y se comprometió, a Adolfo Vargas le gustaría saber qué fue lo que pasó, porque lo planificado en esa semana en ese sentido apenas el 50% es lo que se está cumpliendo, tuvo conversaciones con la Asociación de Desarrollo de Sucre, hay unas platas que se han recogido pero no quieren empezar, les dijo que empezaran y que abran la zanja, ese desaguar las aguas en ese lugar son esenciales, hay otros caminos secundarios que pueden estar usando otra gente pero que se abra y se empiece de inmediato, le recuerda que todavía de Corazón de Jesús a la Selva vale la pena ejecutar ese proyecto porque son de las rutas que se están dejando de lado.

El Alcalde municipal indica al respecto de las consultas de Edgardo Araya y Carlos Corella, que la Municipalidad hace un presupuesto, un plan operativo por eso es que las metas y lo que se plantea se valora, la Municipalidad pone que se va hacer 500 ó 1.000 metros de camino lastre y se proyecta porque en todo el año se va haciendo con los presupuestos ordinarios se le va colocando plata a todos los rubros y por eso no se puede en un solo rubro, el caso sobre lo que plantearon de la reunión hay un sentimiento global en los Regidores parece que no se da a entender cuando la mayoría de los Regidores están muy posicionados en ese tema de las actividades culturales, pero tampoco hay que volverse apasionados cuando la plata no está, los cinco millones que se ofrecieron, como mucho gusto irán en el presupuesto, va a intentar que en la liquidación que viene ahora puedan estar esos cinco millones de colones para que los tengan en abril, va a llevar la inquietud y pedirá que sacrifiquen otra cosa que es de liquidación para que lo metan, solamente que se tenga mucho cuidado de no apasionarse con un tema de que es importante lo es, pero recuerden dos cosas que el presupuesto es muy reducido y hay fundamentos que el Concejo tiene claro, uno es lo del Hogarcito que todos se manifestaron y sino mete eso al final quedan mal todos, se alegra mucho porque es un planteamiento de todos los concejos y hay consenso de los Regidores, pero hay que reducir el presupuesto porque todo no puede ser Municipal.

El Alcalde Municipal indica respecto a la consulta de Carlos Corella sobre el seguimiento de los acuerdos muchos regidores vienen o llaman y le dan seguimiento a los acuerdo, con mucho gusto hay una persona que le da seguimiento a los acuerdos que ustedes están haciendo, ejemplo Gilberth Cedeño está muy interesado con la audiencia del asunto del Hospital , él viene le pide que necesita le dé seguimiento , en donde está ese acuerdo, que le haga la carta, etc, tiene también que ver la ayuda de todos, no le molesta que un Regidor se meta en un proyecto y que quiera darle seguimiento a un acuerdo, las puertas están abiertas y se les pondrá a los funcionarios que necesiten, se ha hecho con Gilberth Cedeño, prácticamente todos los acuerdos se remiten y lo que pasa es que lo están viendo en correspondencia, se les indica que de acuerdo al acuerdo de tal nota le remitimos tal informe ahí es donde ustedes no se están dando cuenta que se les está remitiendo

los acuerdos, sugiere que le pongan cuidado a la correspondencia porque solo correspondencia está viendo eso tema, si se está respondiendo, hay un estrategia que tienen que usar y se trabaja más ordenadamente, que es lo que van hacer el 30, vienen tres o cuatro temas, hay le quedan muchas dudas al Concejo por ejemplo es más importante para el Concejo pensar de cómo está el Acueducto Municipal en esos cuatro temas que plantearon que estar pensando en un acuerdo de que el camino tal y para eso están los Síndicos que deberían darle seguimiento a esas cosas.

Con respecto a la consulta del Síndico Adolfo Vargas, se está trabajando en Sucre y mantiene la posición se va hacer en Las Malvinas todo va de acuerdo a las circunstancias, lo que pasa es que se necesita una draga pesada para levantar las alcantarillas y ese es el atraso que hay en Las Malvinas, pero se va hacer en su momento, no se va a tener 20 vagonetas en Sucre y 20 en Las Malvinas. Se está sacando cuatro o cinco distritos por contrato para eliminar la carretera de un solo golpe y la maquinaria Municipal se llevará a los distritos más pequeños, el caso Monterrey en donde hubo una reunión muy bonita, felicita al Síndico de Monterrey, los distritos que están sin contrato van con maquinaria Municipal que va a facilitar más, en Ciudad Quesada tiene como ocho meses un año de no venir, se va a barrer Ciudad Quesada con la maquinaria municipal, porque las vagonetas municipales, porque no se paga viáticos, no están a más de veinte kilómetros por estrategia, Ciudad Quesada, no solo Malvinas, no solo Corazón de Jesús, lo que plantea el Síndico Adolfo Vargas no todos los caseríos que tengan problemas de lastre se van arreglar en ese caso.

El Regidor Edgardo Araya recuerda sobre el informe del baile del 31, la idea era esperar a que Walter Hernández indique que ya está y ver cuándo puede ser posible la presentación de dicho informe y sobre el tema de seguimiento de acuerdos entiende que como Regidor si hay algún asunto que le interesa que le dé el seguimiento, pero hay una gran debilidad no solo del Concejo sino de la Administración esa coordinación para darle ese seguimiento a los acuerdos, porque por más interés imagínese la cantidad de acuerdos que hay aquí y es imposible que se acuerdo de todos y hace falta un sistema de control de acuerdos que permita dar seguimiento desde el primero hasta el último, se había presentado una moción hace mucho tiempo que tenía que ver con solicitarle información al CONAVI sobre que indicarán específicamente el diseño de esa entrada y no se volvió a saber nada del asunto y cuando se acuerda para plantearlo ante el Concejo se le olvida.

El Síndico Adolfo Vargas le indica al Alcalde Municipal que hace ya algún tiempo muy enojado dijo que los Síndicos y Regidores eran de la Municipalidad solamente en la sesión y después eran como cualquier persona, eso lo dijo usted y por supuesto está muy equivocado pero no cree que la parte de Administración esa le corresponde al Alcalde, le dice de buena fe que muchos empleados municipales e incluso, van y hablan mal de este Concejo, dice Adolfo Vargas que no es parte de Regidor pero si es voz del Concejo y hablan, no le dan el valor al Concejo, por eso muchas veces los acuerdos municipales no se les da ese seguimiento, cree que una cosa que se mantiene y analícelo es un punto negro y muchas cosas buenas que se hacen desde la parte de la Administración y del Concejo son las aceras del parque hay que entrarle a esa aceras cómo?, busque el mecanismo pero éntrele.

El Alcalde Municipal indica solamente para recordarle a los señores Regidores especialmente Pocosol, Cutris y Pital, que conste que no está montando la reunión, hoy lo invitaron y a Don Gilberth le coordinaron para que sacara la Sesión Municipal, el viernes viene el Vice Ministro para hablar sobre lo de la carretera y ahora que Edgardo Araya plantea eso es bueno que si algunos Regidores pueden venir a la reunión para que ayuden a consultar eso, se ha pedido ya cuatro o más veces el

informe, no es un tema cualquiera es de interés cantonal y debería de asumir alguien la responsabilidad, el viernes viene el Vice Ministro a las 9 de la mañana, dijo Pocosol y Pital porque desea plantear los caminos de lastre y el problema de Cutris para explicarle que los caminos de lastre en esas comunidades están botados, algo importante es que no es un aparato a disposición de los Regidores, si se está en comisión se tiene que dar seguimiento de los acuerdos, que no es un asunto de que si se es Regidor mando todo y se quita la brasa de encima para eso son las comisiones, los dirigentes comunales trabajan en ese aspecto, insiste el Alcalde Municipal que él nunca por su forma de haber pasado por muchas situaciones nunca desprecia a nadie aunque pueda ser dirigente de Asociación de Desarrollo que lo que si debe quedar en claro es de quien manda en la Administración y quién en otro lado porque esto sería un desorden, respeta mucho a los Regidores y si alguno tiene alguna queja, no ha despreciado a ninguna solicitud de algún Regidor, pone de ejemplo lo que se hizo en Monterrey, así estuvo la Regidora, los Síndicos, se conversó con la diligencia y se habló claro cuáles eran las posiciones de trabajo, si hay cooperación de todos se sabrá cuáles serán los objetivos finales, siempre lleva al personal indicado para que no haya ninguna inconveniencia, pero también no puede permitir de que ningún síndico le diga a un vagonetero haga esto o lo otro, siempre lo hacen pero hay que tener mucho cuidado porque en un problema en algún momento determinado puede verse involucrado.

Termina diciendo que el próximo miércoles hay sesión a las cinco de la tarde, comunica que SETENA lo convocó a la una y treinta de la tarde, solo dan audiencias extraordinarias y lo convocaron para ese día y la sesión es a las cinco de la tarde no podrá llegar a tiempo pero la Vice alcaldesa está preparada para asistir en lugar de él y los funcionarios que expondrán cada tema, si algún Regidor tiene alguna consulta la puede mandar con anticipación para prepararle la respuesta más concretas. Extraoficialmente indica que entiende que ya la Contraloría aprobó la compra de la fuente ya se pagó la fuente es bueno que el miércoles consulten cual es el trabajo en la fuente como se va hacer etc.

CAPITULO VI. INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO Nº. 05. Informe de Correspondencia.--

Se recibe informe emitido por los Regidores Rolando Ambrón y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:

Asistentes: Rolando Ambrón, Marcela Céspedes.

Ausente con Justificación: Carlos Villalobos

Hora: 10:00 a.m.

1. Se recibe carta dirigida al Concejo Municipal, de la Sra. Digna María Moya, en la que solicita cambio de uso de suelo, con el fin de desarrollar la construcción de locales comerciales para oficinas en la Urbanización La Leyla. Este proyecto se tramitó ante el Colegio Federados de Costa Rica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicha solicitud a la Administración Municipal, a efectos de que procedan según corresponda, y le informen a este Concejo Municipal lo pertinente.**
2. Se recibe copia de oficio AM-00101-2013, mediante la cual el Alcalde Municipal, le indica al Lic. Walter Ocampo, Director de Financiamiento Municipal del IFAM, en atención al oficio DFM-578-2012, REMITIDA AL Concejo Municipal, con copia a la Alcaldía, donde se establece un plazo máximo de 30 días calendario, para que la Junta Directiva reciba el acuerdo

del Concejo Municipal, sobre la aprobación del préstamo N°2-t-1373-1112 para financiar la compra de un terreno para la protección de nacientes, le solicita ampliar dicho plazo a 30 días más, dado que la comisión de ambiente del Concejo Municipal, tiene en estudio dicho dictamen. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

3. Se recibe oficio GP01-2013, del Lic. Gerardo Esquivel dirigido a la comisión de asuntos ambientales del Concejo Municipal, mediante la cual manifiesta que es de interés de la Administración que el "proyecto financiamiento para Compra de un terreno de 54 739 metros cuadrados para la protección de nacientes", aprobado por el IFAM, se recomienda al Concejo tomar el acuerdo descrito en el documento. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicho oficio a la comisión de asuntos ambientales de forma inmediata, a efectos de que rinda una recomendación final sobre este particular, en la Sesión Ordinaria próxima, es decir, la del lunes 4 de febrero del presente.**
4. Se recibe copia de oficio UTGVM-0066-2013, DEL INGENIERO Pablo Jiménez, dirigido al Departamento de Catastro, en donde se refiere al oficio SM-0060-2013, donde el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que mediante este departamento, se le facilite a los Consejos de Distrito, obtener el programa ARC-EXPLOREC. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
5. Se recibe oficio CDP-OF001-2013, del Consejo de Distrito de la Palmera, dirigido al Concejo Municipal, para comunicar que en Sesión Ordinaria, celebrada el martes 11 de diciembre del 2012, se acordó que a partir del mes de enero del 2013, las reuniones de ese Consejo de Distrito, se realizarán los días miércoles, de la tercera semana de cada mes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota, y recordarle al Consejo de Distrito de la Palmera, que el Reglamento de Consejos de Distrito, indica que dichos Consejos, deben reunirse dos veces al mes.**
6. Se recibe carta dirigida a este Concejo Municipal, de la Asociación de Desarrollo Integral de San Cristóbal de Pocosol, donde solicitan que se segregue el camino, que donó el Sr. Juan de Dios Alpizar León, para que dicho camino, quede en la Red Pública, ya que por el mismo se realiza un proyecto de electrificación por parte de Coopelesca. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicha solicitud a la Administración Municipal, a efectos de que procedan según corresponda.**
7. Se recibe oficio COOPELESCA-GG-147-2013, dirigido a este Concejo Municipal, donde invitan para la inauguración del proyecto Remolinito de Cureña, obra que fue construida gracias al Convenio FODESAF-Municipalidad de San Carlos. La misma se llevará a cabo el sábado 9 de febrero a las 11:00 a.m., en la Plaza de Deportes de Remolinitos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
8. Se recibe oficio ARS-CQ-1675-012, del Ministerio de Salud, mediante la cual informan que esa institución no realizó contratación de servicios de recolección de desechos bio infecciosos y disposición final en el incinerador que se ubica en Cedral de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar para su seguimiento a la Comisión de Asuntos Ambientales.**

9. Se recibe copia de oficio AM-0051-2013, del Alcalde Municipal, dirigida al Presidente Municipal, referente al oficio SM-2209-2012, referente al Proyecto de Reglamento de Procedimientos para Atender las solicitudes de aceptación de calles públicas y reapertura de caminos públicos, y adjunta el oficio DAJ-0012-2013, mediante la cual se señala que existe un error en la numeración del proyecto de reglamento mencionado, así como que se incluyó como parte de la publicación, la guía de los pasos que debe seguir el Concejo para aprobar los proyectos de reglamento. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicho oficio a la Asesora Legal, a efectos de que revise lo señalado por la Dirección Jurídica a para que recomiende el procedimiento a seguir, en razón de llevar a cabo las correcciones necesarias, mismas que deberán ser parte de la recomendación de la Asesora Legal.**
10. Se recibe oficio 033-01-2013-PFLCH, dirigido al Concejo Municipal, de la Fuerza Pública de los Chiles, en la que solicita un fecha para realizar rendición de cuentas del segundo semestre del año 2012, en los distritos de Cutris y Pocosol, en los primeros dos meses del año 2013. Así mismo solicita una fecha para la rendición de cuentas del primer semestre del año 2013, en los meses de julio y agosto del actual. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar al Presidente Municipal a efectos de que coordine lo correspondiente.**
11. Se recibe oficio STMSC-017-2013 del Sindicato de Trabajadores, dirigido al Concejo Municipal, donde solicitan nombramiento de la comisión negociadora para el aumento salarial del I Semestre 2013, para llevar a cabo la negociación del mismo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicho oficio a la comisión municipal de hacienda y presupuesto, a efectos de que sea esta comisión, la designada por el Concejo para que analice y recomiende lo pertinente.**
12. Se recibe copia de FAX, de oficio CCRU-002-2013, de SETENA, mediante el cual se informa de visita que se realizará en el área del Proyecto Minero Crucitas, el próximo 12 de febrero a las 9:00 a.m. Nota: aclara esta comisión, que el documento, fue recibido por la secretaria municipal, sin embargo no viene dirigido a este Concejo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
13. Se recibe copia de oficio AM-00105-2013, del Alcalde Municipal, al Ingeniero Erwin Castillo, en atención al oficio SM-0094-2013, sobre solicitud de exoneración de antejardín en barrio los Angeles. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota**
14. Se recibe carta del Presidente de la Junta Directiva Local de la Cruz Roja, dirigida al Presidente Municipal, mediante la cual lo invitan a participar el 13 de febrero en un acto, en celebración de aniversario por el servicio brindado a la comunidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
15. Se recibe copia de oficio AM-00107-2013, mediante la cual el Alcalde Municipal, le solicita al Arquitecto Erwin Castillo, que brinde informe solicitado mediante oficio SM-0056-2012, en un plazo de 8 días. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
16. Se recibe oficio ARS-CQ-003-013, del Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, referente al Proyecto de Desarrollo Urbanístico Roble Alto, en San

Gerardo de Ciudad Quesada, donde se logró determinar que la urbanización carece de algunos elementos para poder cumplir con la norma establecida y que mientras no se cumpla, el Ministerio no otorgará el visado necesario. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicho oficio a la Administración Municipal para lo que corresponda, y una copia a la comisión de obra pública para su conocimiento.**

17. Se recibe oficio 2013-0008-DCI, del Departamento de Control Interno, mediante la cual trasladan para su conocimiento y posterior aprobación del manual financiero contable tomo I, II y III. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dichos documentos a la comisión especial de aprobación de manuales, a efectos de que lo analice y brinde la recomendación respectiva.**
18. Se recibe oficio AT-032-2013, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual traslada al Concejo Municipal, el proyecto de reglamento a la ley N'9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico para la Municipalidad de San Carlos" **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y recomendación, y trasladar a la Asesora Legal del Concejo a efectos de que inicie su análisis, para que brinde las recomendaciones pertinentes a la comisión de asuntos jurídicos en el momento en que esta se lo solicite.**

Finaliza la reunión al ser las 12:00 m.d.

El Regidor Edgardo Araya Sibaja, indica que con respecto al punto número tres, que se le aclare de que se trata el oficio GP01-2013 del Licenciado Gerardo Esquivel en donde dice que la Administración declara el Proyecto de financiamiento para la compra de terreno de 54,739 metros para la protección de nacientes aprobado por el IFAM, la duda que tiene es si eso todavía no se ha aprobado

La Regidora Marcela Céspedes miembro de la comisión de correspondencia aclara sobre la pregunta del Regidor Edgardo Araya indicando que lo que sucede es que se había solicitado un acuerdo Municipal por del IFAM donde ya el Concejo aceptaba una serie de requisitos que estaban indicando, con los cuales se compromete el Gobierno Local a cumplir para que el crédito se pudiera aprobar por parte de ellos, lo que sucedió es que esto fue a la Comisión de Ambiente, pero vino sin una recomendación concreta de parte de la Administración, por lo que se le pidió a la Administración que diera y puntualizara cuales eran esos requisitos y en qué consistían cada uno para poder verlo en comisión, el documento la semana pasada lo presentó Don Gerardo Esquivel de la Alcaldía Municipal Gestión de Proyectos, pero venía sin el visto bueno del Alcalde y sin la firma de Gerardo Esquivel, el documento se rechazó y se devuelve a la Administración porque nadie lo estaba presentando, nadie se estaba haciendo responsable de lo que ahí decía, ya hoy viene el documento que inclusive Don Carlos Villalobos fue quién dio la orden de que viene directamente al Concejo Municipal, porque ya ese tema estaba siendo tratado por la Comisión de Ambiente, se tuvo que haber entregados a la comisión porque ya estaba dentro del manejo de la Comisión, al ser un tema que urge y que además se venció el plazo que el IFAM estableció para que se respondiera, la Administración inclusive solicitó una prórroga de 30 días para hacer llegar el acuerdo municipal, la prisa de que este acuerdo salga el próximo lunes, todavía el IFAM no ha contestado si va a dar esa prórroga o no, supone que sí se va a dar la prórroga para que se envíe el acuerdo respectivo, urge que la Comisión de Ambiente sesione en forma extraordinaria ya que hace rato se mandó a Ambiente y no se ha coordinado con la

Administración debidamente para que el acuerdo ya estuviera, para que el próximo lunes el acuerdo esté y ojalá el martes tomándose el acuerdo en firme se esté enviando al IFAM.

El Alcalde Municipal recalcó sobre el mismo punto que ese tema va para la comisión de ambiente y no para el Concejo, solamente se pasó al Concejo para cumplir un trámite, no se tiene que tomar un acuerdo en el Concejo, es para la Comisión de Ambiente.

El Regidor Edgardo Araya Sibaja indica que, en el punto seis que además de trasladarlo a la Administración se indique que informe a este Concejo Municipal lo pertinente.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada por el Regidor Edgardo Araya.

El Regidor Edgardo Araya Sibaja solicitó con respecto al punto doce que le hicieran llegar una copia del oficio CCRU-002-2013.

El Regidor Edgardo Araya Sibaja, manifestó que desea saber sobre el punto quince, de que se trata el oficio AM-00107-2013 del Alcalde Municipal que sería un informe sobre lo solicitado y no sabe exactamente de qué se trata.

Le Regidora Marcela Céspedes, le indica que sobre el punto doce cabe resaltar que les extraña tanto a Don Rolando Ambrón como a ella, que ese oficio no saben porque se recibió en la secretaría, de hecho se encontraron varios oficios que no vienen ni dirigidos al Concejo ni con copia al Concejo, es una invitación que hace SETENA incluido al Alcalde, sobre una visita que va a realizar en Crucitas, sin embargo se le dio el trámite de que se recibió una copia de ese fax para que conste en actas, pero que quede claro que no se está invitando ni informando oficialmente al Concejo de esa visita.

Con respecto al punto quince indica la Regidora Marcela Céspedes que es una exoneración de ante-jardín, es simplemente que lo que dice el Alcalde Municipal de que siempre envían el seguimiento que se les está dando y efectivamente ese es uno de esos donde la Administración le solicita al Arquitecto Erwin Castillo que se pronuncie sobre un acuerdo del Concejo que era referente a la solicitud de la exoneración de un ante-jardín.

El Regidor Edgardo Araya, en el punto dieciséis le recomendó a la comisión de correspondencia que si se le puede agregar que también la Administración informe a este Concejo de lo que actuó. Se está recomendando trasladar el oficio a la Administración para lo que corresponda y una copia a la Comisión de Obras Públicas, es sobre el Ministerio de Salud dice que hay algunos elementos que no están bien es esa Urbanización y sería importante que la Administración informara al Concejo cuales son.

La Regidora Marcela Céspedes señala que más bien el Ministerio de Salud le está diciendo a la Administración que ellos no van a dar el permiso por una serie de condiciones que están en el documento que manda el Ministerio de Salud, no es que se le está preguntando al Alcalde cuales son los que no tiene es el Ministerio de Salud el que está diciendo que no cumple con unos requisitos, el Alcalde no tiene que informar a este Concejo nada, el Ministerio de Salud está informando al Concejo y lo que se está haciendo es poner en conocimiento a la Administración para que lo tome en consideración a la hora que la Administración dé los permisos que correspondan, Sugiere Marcela Céspedes si don Rolando Ambrón está de acuerdo

que para efectos de que el Concejo pueda darle seguimiento a los acuerdos y un poco de lo que dice el Señor Alcalde que en eso deberían de estar un poco las comisiones, que diga que se traslada a la Comisión de Obras Públicas para su conocimiento y seguimiento, sería agregarle y seguimiento.

El Regidor Rolando Ambrón miembro de la Comisión de Correspondencia está de acuerdo en acoger la propuesta planteada por el Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes indica que se disculpa porque el informe de correspondencia viene con errores ortográficos, ella ya no es la secretaria de la comisión de correspondencia, a esta horas no se ha nombrado secretaria porque la directriz del Presidente era que una de la funcionarias de la Secretaría iba a colaborar, sin embargo hoy el asunto estuvo complicado y se tuvo que hacer marabares para poder utilizar una computadora y como pueden ver hay demasiados errores porque se tuvo que correr con el informe.

El Presidente Municipal, manifestó con respecto al punto catorce en donde se recibe carta del Presidente de la Junta Directiva Local de la Cruz Roja, indica que se ampliará sobre la solicitud que hace la Cruz Roja de convocar a una sesión extraordinaria para conmemorar sus 65 años.

La Regidora Marcela Céspedes indica que ella efectivamente está totalmente de acuerdo con la solicitud que está haciendo la Cruz Roja a la presidencia, y se le dará trámite en un punto de la agenda, si aclarar que en esa nota no hacen la solicitud de sesión extraordinaria, esa es otra nota aparte, en la nota que se vio en comisión de correspondencia lo que indicó Don Rolando Ambrón era que se está invitando al Presidente Municipal a participar del evento, no la solicitud de sesión, supone que debe ser la otra nota que llego directamente al Presidente pidiendo la sesión extraordinaria, nada más para que quede en claro que por eso no se incorporó.

SE ACUERDA:

Acoger el informe de correspondencia tal y como fue presentado, quedando dicha votación de la siguiente manera: **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ACUERDA:

1. Trasladar a la Administración Municipal, copia de nota de la Señora Digna María Moya, en la que solicita cambio de uso de suelo, con el fin de desarrollar la construcción de locales comerciales para oficinas en la Urbanización La Leyla. Este proyecto se tramitó ante el Colegio Federados de Costa Rica, a efectos de que procedan según corresponda, y le informen a este Concejo Municipal lo pertinente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Tomar nota de copia de oficio AM-00101-2013, mediante la cual el Alcalde Municipal, le indica al Licenciado Walter Ocampo, Director de Financiamiento Municipal del IFAM, en atención al oficio DFM-578-2012, REMITIDA al Concejo Municipal, con copia a la Alcaldía, donde se establece un plazo máximo de 30 días calendario, para que la Junta Directiva reciba el acuerdo del Concejo Municipal, sobre la aprobación del préstamo N°2-t-1373-1112 para financiar la compra de un terreno para la protección de nacientes, le solicita ampliar dicho plazo a 30 días más, dado que la Comisión de Ambiente del

Concejo Municipal, tiene en estudio dicho dictamen. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales de forma inmediata, oficio GP01-2013, del Lic. Gerardo Esquivel dirigido a la Comisión de Asuntos Ambientales del Concejo Municipal, mediante la cual manifiesta que es de interés de la Administración que el “proyecto financiamiento para Compra de un terreno de 54. 739 metros cuadrados para la protección de nacientes”, aprobado por el IFAM. a efectos de que rinda una recomendación final sobre este particular, en la Sesión Ordinaria próxima del lunes 4 de febrero del presente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Tomar nota de copia de oficio UTGVM-0066-2013, DEL INGENIERO Pablo Jiménez, dirigido al Departamento de Catastro, en donde se refiere al oficio SM-0060-2013, donde el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que mediante este departamento, se le facilite a los Consejos de Distrito, obtener el programa ARC-EXPLOREC . **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. Tomar nota de oficio CDP-OF001-2013, del Consejo de Distrito de la Palmera, dirigido al Concejo Municipal, para comunicar que en Sesión Ordinaria, celebrada el martes 11 de diciembre del 2012, se acordó que a partir del mes de enero del 2013, las reuniones de ese Concejo de Distrito, se realizarán los días miércoles, de la tercera semana de cada mes, y recordarle al Concejo de Distrito de la Palmera, que el Reglamento de Concejos de Distrito, indica que dichos Concejos, deben reunirse dos veces al mes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. Trasladar a la Administración Municipal, copia de carta dirigida a este Concejo Municipal, de la Asociación de Desarrollo Integral de San Cristobal de Pocosol, donde solicitan que se segregue el camino, que donó el Señor Juan de Dios Alpízar León, para que dicho camino, quede en la Red Pública, ya que por el mismo se realiza un proyecto de electrificación por parte de Coopelesca, a efectos de que procedan según corresponda y le informen a este Concejo Municipal lo pertinente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7. Tomar nota del oficio COOPELESCA-GG-147-2013, dirigido a este Concejo Municipal, donde invitan para la inauguración del proyecto Remolinito de Cureña, obra que fue construida gracias al Convenio FODESAF-Municipalidad de San Carlos. La misma se llevará a cabo el sábado 9 de febrero a las 11:00 a.m., en la Plaza de Deportes de Remolinitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8. Trasladar para su seguimiento a la Comisión de Asuntos Ambientales copia del oficio ARS-CQ-1675-012, del Ministerio de Salud, mediante la cual informan que esa Institución no realizó contratación de servicios de recolección de desechos bio infecciosos y disposición final en el incinerador que se ubica en Cedral de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9. Trasladar copia del oficio AM-0051-2013, del Alcalde Municipal, dirigida al Presidente Municipal, con relación al oficio SM-2209-2012, referente al Proyecto de Reglamento de Procedimientos para Atender las solicitudes de aceptación de calles públicas y reapertura de caminos públicos, y adjunta el oficio DAJ-0012-2013, mediante la cual se señala que existe un error en la

numeración del proyecto de reglamento mencionado, así como que se incluyó como parte de la publicación, la guía de los pasos que debe seguir el Concejo para aprobar los proyectos de reglamento, a la Asesora Legal, a efectos de que revise lo señalado por la Dirección Jurídica a para que recomiende el procedimiento a seguir, en razón de llevar a cabo las correcciones necesarias, mismas que deberán ser parte de la recomendación de la Asesora Legal.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Trasladar al Presidente Municipal copia del oficio 033-01-2013-PFLCH, dirigido al Concejo Municipal, de la Fuerza Pública de los Chiles, en la que solicita una fecha para realizar rendición de cuentas del segundo semestre del año 2012, en los distritos de Cutris y Pocosol, en los primeros dos meses del año 2013. Así mismo solicita una fecha para la rendición de cuentas del primer semestre del año 2013, en los meses de julio y agosto del actual, a efectos de que coordine lo correspondiente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
11. Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, copia del oficio STMSC-017-2013 del Sindicato de Trabajadores, dirigida al Concejo Municipal, donde solicitan nombramiento de la comisión negociadora para el aumento salarial del I Semestre 2013, para llevar a cabo la negociación del mismo. A efectos de que sea esta comisión, la designada por el Concejo para que analice y recomiende lo pertinente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
12. Tomar nota de copia de FAX, de oficio CCRU-002-2013, de SETENA, mediante el cual se informa de la visita que se realizará en el área del Proyecto Minero Crucitas, el próximo 12 de febrero a las 9:00 a.m. Nota: aclara esta comisión, que el documento, fue recibido por la Secretaria Municipal, sin embargo no viene dirigido a este Concejo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13. Tomar nota de copia de oficio AM-00105-2013, del Alcalde Municipal, al Ingeniero Erwin Castillo, en atención al oficio SM-0094-2013, sobre solicitud de exoneración de antejardín en barrio los Ángeles. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14. Tomar nota de carta del Presidente de la Junta Directiva Local de la Cruz Roja, dirigida al Presidente Municipal, mediante la cual lo invitan a participar el 13 de febrero en un acto, en celebración de aniversario por el servicio brindado a la comunidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15. Tomar nota de copia de oficio AM-00107-2013, mediante la cual el Alcalde Municipal, le solicita al Arquitecto Erwin Castillo, que brinde informe solicitado mediante oficio SM-0056-2012, en un plazo de 8 días. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
16. Trasladar a la Administración Municipal, copia del oficio ARS-CQ-003-013, del Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, referente al Proyecto de Desarrollo Urbanístico Roble Alto, en San Gerardo de Ciudad Quesada, donde se logró determinar que la urbanización carece de algunos elementos para poder cumplir con la norma establecida y que mientras no se cumpla, el Ministerio no otorgará el visado necesario, para lo que corresponda, y una copia a la Comisión de Obras Públicas para su conocimiento y seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17. Trasladar a la Comisión Especial de Aprobación de Manuales, copia del oficio 2013-0008-DCI, del Departamento de Control Interno, mediante la cual trasladan para su conocimiento y posterior aprobación del manual financiero contable tomo I, II y III. a efectos de que lo analicen y brinde la recomendación respectiva. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
18. Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, copia del oficio AT-032-2013, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual traslada al Concejo Municipal, el proyecto de reglamento a la ley N°9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico para la Municipalidad de San Carlos", y trasladar copia a la Asesora Legal del Concejo a efectos de que inicie su análisis, para que brinde las recomendaciones pertinentes a la Comisión de Asuntos Jurídicos en el momento en que esta se lo solicite. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 06. Juramentación de Concejales del Distrito de Pocosol.--

El Presidente Municipal, procede a realizar la debida juramentación de dos concejales que se detallan a continuación:

CONCEJO DE DISTRITO DE POCOSOL

Valerio Solano Varela.....céd.....9-520-624.....Concejal

Deyanira Ruiz Calderón.....céd.....8-076-933.....Concejal

CAPITULO VIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 07. Permisos provisionales de licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ▲ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MUELLE DE FLORENCIA DE SAN CARLOS SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS DEL 01 AL 11 DE FEBRERO DEL 2013. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN EL REDONDEL, EL TOLDO DE EVENTOS Y EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ▲ ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA RITA DE FLORENCIA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS LOS DÍAS 01, 02, 03 Y 04 DE MARZO DEL 2013. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD.

- ▲ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTERREY DE SAN CARLOS SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS LOS DIAS 14,15,16,17 Y 18 DE FEBRERO DEL 2013. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARAN EN EL RANCHO CUCHICHAPA, CANTINA DEL REDONDEL Y CANTINA CABALLO BLANCO EN DICHA DE LA LOCALIDAD.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO IX. INFORME DEL COMITE CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

ARTÍCULO No. 08. Presentación del informe del Comité Cantonal de la Persona Joven.--

El señor Pablo Andrés Castillo Jiménez, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, procede a exponer de manera amplia y detallada la información que se indica a continuación:

I. Encuentro Regional de Formación de la Red de Jóvenes.

Correspondiendo a la invitación extendida por la Fundación Fútbol por la Vida, éste Comité en su 19º reunión ordinaria realizada el jueves 22 de noviembre del 2012, acordó designar a Angely Alfaro González y Hilary Castro Reyes para participar en el Encuentro Regional de Formación de la Red de Jóvenes, desarrollado el sábado 24 de noviembre del 2012, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de San Carlos.

II. Festival San Carlos: arte y cultura.

1. En la 1º reunión del jueves 08 de marzo del 2012, en conformidad con lo expuesto por la Ley General de la Persona Joven, Ley nº 8261, en el artículo 4, inciso e, se acordó realizar una actividad cultural, fue así como surgió el "Festival San Carlos: arte y cultura".

2. En la 3º reunión del viernes 16 de marzo del 2012, se recibió, analizó y aprobó la propuesta presentada por Juan José Solís Morales. Quien dijo tener experiencia en la producción de eventos artísticos y culturales, que conoce el proceso de licitación porque ha vendido sus servicios profesionales a la

Municipalidad de San José.

3. El jueves 19 de abril del 2012 se solicitó por escrito el préstamo del gimnasio de la Ciudad Deportiva a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, el cual fue aprobado según documento recibido el viernes 11 de mayo del 2012.

4. Para complementar los 15 minutos entre las presentaciones propuestas por Juan José Solís Morales, en la 13^o reunión del jueves 23 de agosto del 2012, se acordó invitar a grupos culturales y artísticos juveniles del cantón.

5. En la 15^o reunión del miércoles 19 de setiembre del 2012 se designó a los animadores, se aprobó el refrigerio y el certificado de participación que se entregaría a los integrantes de los grupos artísticos y culturales que participarían en la actividad, se acordó enviar documento a Ronald Solís Gamboa, Asesor Pedagógico de Educación Musical, Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública de San Carlos, para que emitiera una circular para los docentes de Educación Musical para motivar a los estudiantes a participar.

6. El viernes 12 de octubre del 2012 se entregó a Gisela Vargas Guzmán, las especificaciones de lo que se necesitaría para el festival, según los cuadros del punto 11, página 9 del documento sobre el proyecto.

7. El jueves 18 de octubre del 2012, se recibió llamada telefónica de Juan José Solís Morales donde manifestaba su malestar porque le habían comunicado que otros dos posibles productores participarían en la licitación, que en caso de no ganarla, él debería cobrar el trabajo ya realizado en la producción del evento, sin especificar qué sería lo que cobraría.

8. Se envió información por correo electrónico a los siguientes medios de comunicación social, con el objetivo de divulgar el festival:

- Agenda Tiempo Libre, Periódico La Nación.
- Columbia Estéreo.
- Grupo Omega.
- Periódico Al Día.
- Radio Cultural Pital.
- Radio Musical.
- Radio Santa Clara.
- Repretel.
- Sección Espectáculos, Diario Extra.
- TVN Canal 14 (Quien realizó una entrevista para publicarla en el noticiero).
- WaoFM.

9. Se entregó volantes o se envió información por correo electrónico a las siguientes instituciones educativas:

- Cindea Boca de Arenal.
- Colegio Científico Costarricense, sede San Carlos.
- Colegio María Inmaculada.
- COTAL.
- CTP Aguas Zarcas.
- Escuela Cedral (Sexto grado).
- Green Forest School.
- Instituto Agropecuario Costarricense.

- Instituto Educativo Montecarlo.
- Liceo Buenos Aires de Pocosol.
- Liceo Florencia.
- Liceo Gastón Peralta.
- Liceo La Palmera.
- Liceo San Carlos.
- Liceo Sucre.
- Saint Gerald School.
- Universidad Católica, sede San Carlos.
- Universidad San José, sede San Carlos.
- Universidad Técnica Nacional, sede San Carlos.

10. El viernes 09 de noviembre del 2012, se entregó en la secretaría del Concejo Municipal, documento de solicitud de modificación del presupuesto del Comité.

11. El miércoles 14 de noviembre del 2012, Juan José Solís Morales y Katherine Reischfleger Fonseca visitaron el gimnasio de la Ciudad Deportiva San Carlos, para que él conociera el lugar, él sugirió el lugar donde se colocaría la tarima, revisó las instalaciones eléctricas y tomó fotografías del lugar.

12. El martes 20 de noviembre del 2012, Gisela Vargas Guzmán dijo telefónicamente que Juan José Solís Morales aún no se ha inscrito, al parecer estaba moroso con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Ese mismo día, él dijo que tenía plazo para inscribirse hasta el viernes 23 de noviembre del 2012, sino lo haría a través de otra persona, ya que en esta Municipalidad le “ponían muchas trabas”.

13. El jueves 22 de noviembre del 2012, recibimos copia de SM-2351-2012, donde el Concejo Municipal aprobó la modificación del presupuesto del Comité.

14. El viernes 23 de noviembre del 2012, se debió suspender el festival, ante la situación presentada con el productor, decisión que nos molesta ya que contábamos con todo lo necesario para la realización: lugar, tarima, sillas, sonido, luces, refrigerio, certificados de participación, animadores y publicidad. Por lo que se informó a Yohanna Vásquez Hidalgo, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, instituciones educativas, medios de comunicación social, proveedores, animadores, grupos artísticos y culturales invitados y a la población a través de las redes sociales. Además se entregó documento en la secretaría del Concejo Municipal. Este mismo día, Juan José Solís Morales preguntó telefónicamente si el Comité había hecho alguna gestión en Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, siendo él el responsable de hacerlo y no este Comité.

15. El domingo 25 de noviembre del 2012, Brayán Barahona González en horas de la tarde estuvo en la Ciudad Deportiva de San Carlos, con el objetivo de recibir y explicar la situación a los jóvenes que llegaran y que no hubo medios para informarle la suspensión del festival.

16. El martes 27 de noviembre del 2012, se recibió llamada telefónica de Yohanna Vásquez Hidalgo, informando que el jefe de ella recibió documento sobre la aprobación de la modificación del presupuesto del Comité, que el presupuesto no se puede modificar; se le solicitó ese criterio por escrito, pero a la fecha no lo hemos recibido.

17. En el transcurso de preparación del festival, se convocó a dos reuniones a Juan José Solís Morales, para conversar personalmente con él, ya que únicamente se ha

conversado por teléfono, pero él justificó su ausencia en ambas ocasiones.

18. Ante lo sucedido, el miércoles 05 de diciembre del 2012, en la 21ª reunión, se acordó convocar a reunión a Juan José Solís Morales, el viernes 07 de diciembre del 2012 se le envió documento, no responde ni devuelve las llamadas telefónicas, ni responde los mensajes de textos ni correos electrónicos enviados.

19. Como Comité asumimos responsablemente la preparación y divulgación del festival, que logramos gestionar todo lo que nos correspondía, el que no se haya realizado este festival fue una situación totalmente ajena a nuestra potestad y responsabilidad, por lo que consideramos un acto desleal, injusto, irrespetuoso, irresponsable e inmaduro de parte del señor Solís Morales, ya que no se inscribió como proveedor, no nos dijo su condición de moroso ante la CCSS y ahora se haya perdido la comunicación de su parte.

19. Señores regidores esperamos su comprensión ante esta situación, a la vez solicitamos cualquier gestión que esté dentro de sus potestades, para responsabilizar al señor Juan José Solís Morales por la inversión de nuestro tiempo, esfuerzo, entrega, así como de los recursos económicos del presupuesto.

III. V Encuentro Regional Ministerio de Salud.

Agradeciendo invitación por parte del Ministerio de Salud Región Huetar Norte, este Comité en su 19ª reunión ordinaria llevada a cabo el jueves 22 de noviembre del 2012, en conformidad con lo establecido en la Ley General de la Persona Joven, Ley nº 8261, en el artículo 4, incisos d y k, se acordó y designó a Pablo Andrés Castillo Jiménez participar en dicho encuentro celebrado el miércoles 05 de diciembre del 2012 en el Salón Parroquial de Ciudad Quesada, con la temática "Presentación de buenas prácticas y experiencias en promoción de la salud".

IV. Carrera atlética recreativa.

Recibida invitación escrita por parte de los señores regidores municipales Everardo Corrales Arias y Liz Diana Vargas Molina, de la Fundación Protección Animal, este Comité en su 20ª reunión ordinaria, celebrada el lunes 26 de noviembre del 2012, acordó y designó a Katherine Reischfleger Fonseca, Kevin Hernández Cordero, Pablo Andrés Castillo Jiménez y Paola Jiménez Quesada para participar y apoyar en calidad de voluntariado en la Carrera Atlética Recreativa, organizada por la Fundación el viernes 07 de diciembre del 2012 en Ciudad Quesada.

El Regidor Rolando Ambrón indica que consiente de todo lo que a hecho este Comité durante todo el año, le preocupa de cómo fue que contactaron al señor Juan José Solís Morales y segundo que solamente ustedes tuvieron comunicación con él telefónicamente y no personalmente con el señor, no le queda claro que el señor vino a inspeccionar la instalación con algún miembro del comité y si es el caso porque en ese momento no se puntualizó con él sobre el poco tiempo que quedaba del asunto, tercero si el señor utilizó dinero del comité para hacer algo que después no se llevó a cabo.

La Regidora Marcela Céspedes indica que siente que hay como un sentimiento por parte del Comité de obligación de tener señor Juan José Solís como incorporado dentro de las reuniones, porque se convoca a una reunión, se convoca a otra, cual es esa razón, porque tiene que estar él dentro de la organización del comité, si fue una decisión, una sugerencia o una imposición de la Municipalidad o

de algún Departamento, que es exactamente el vínculo que tienen con este señor, Se supone que los recursos que están destinados y aprobados para que sean ejecutados con la dirección y la coordinación del Comité se hacen por medio de la Dirección de Desarrollo Social porque no se llevó a cabo el procedimiento normal de una contratación de alguien que se encargara de la producción del evento y quien le hizo frente a las cosas que se utilizaron como se menciona en el informe de la tarima, sonido etc, si fue del mismo presupuesto que se les aprobó si lo ejecuto la Dirección de Desarrollo Social, en fin que expliquen un poco más sobre toda esta situación. Con respecto a lo que planteaba sobre lo que le indicaron en el Concejo Nacional de la Persona Joven, si el proyecto o plan que ustedes presentan, lo traen a este Concejo Municipal, es el Concejo que lo aprueba o rechaza le parece y sugiere la Regidora Marcela Céspedes que se pida una aclaración a esa posición que les dieron desde San José de porque ellos se sienten o si tienen algún tipo de potestad sobre el Concejo Municipal y sobre el Comité Cantonal de la Persona Joven para decir que no se modifica ese presupuesto, este Concejo puede colaborar con el Comité por medio de un acuerdo pidiendo explicaciones, las razones y fundamento que tuvieron para hacer esa aseveración.

Por otro lado hace ocho días la Comisión de Asuntos Sociales comento ante este Concejo una serie de situaciones sobre el plan de trabajo que el Comité Cantonal de la Persona Joven tienen para este año, se dijo extraoficialmente que aparentemente la ley, no recuerda cual ley se menciona decía que la Comisión de Asuntos Sociales, hace la corrección que es la Comisión Municipal de la Mujer era la encargada de coordinar con este comité para conocer el proyecto y dar el seguimiento y dentro de la cosas que se pidieron era el plan a ejecutar para este otro año y también se habló del superávit que existía y que debe ser ejecutado, por lo tanto debe existir un proyecto, por lo menos dijo Marcela Céspedes que cuando ella estuvo en ese comité las cosas se manejaban distinto y sin embargo eso fue hace mucho tiempo, tiene entendido que plan que presentaron y el presupuesto dijeron que iban a utilizar abarcaba el periodo por el cual ustedes están en vigencia o sea del momento que arrancan hasta el momento que ya no va a estar funcionando como comité, le gustaría que algún miembro de la Comisión hagan algunas preguntas puntuales de las que se presentaron en comisión ya que ella no estuvo presente, que aclaren si el superávit lo tiene que gastar o más bien como se hizo el año pasado , ese superávit entra en lo contemplado para el nuevo comité que tiene que gastar este año que estaría arrancando el nuevo comité, si tiene las respuestas se le agradece mucho la orientación que pueda brindar en este momento.

El Regidor Carlos Corella consulta sobre si se firmó algún documento con el señor Solís Morales, por medio de quien lo contactan y si él les está cobrando, aunque sea verbalmente.

Efectivamente expresa Carlos Corella que si en la Comisión de la Mujer y por palabras de Gisella Guzmán dijo que rindieran un informe a este Concejo para que los muchachos de la persona joven presentaran los proyectos por que le había quedado un superávit por ahí de los cuatro millones más los cinco que les toca normalmente por lo que dice el Código Municipal, estarían con nueve millones de colones y es una lástima que donde hay tanta necesidades no se llevara a cabo ese proyecto u otro. Les pregunta que como representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven que sienten y si están dispuestos a seguir el otro año o hay mecanismos en donde se sienten frustrados, como que no pueden avanzar y están sujetos a otra decisiones.

El Regidor Edgardo Araya manifiesta que es lamentable que este Comité haya tenido una mala suerte a lo largo de este año, porque si ha claro el ánimo de trabajar sino también y que parece muy bien de hacerlo coordinadamente con el Concejo ,

siempre han esta presentado informes pidiendo modificaciones en sus proyectos cuando el panorama se les va cambiando, indica que cree que les ha faltado acompañamiento por parte de la Administración , la gente encargada deben entender que son personas que primero no tienen por qué saber los procedimientos que se utilizan aquí, son personas que por la edad misma de muchos tampoco son gente que tengan experiencia en este tipo de cosas, es muy importante la coordinación y acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Social porque precisamente esa era la idea, no quitarle la autonomía, no decirles lo que tienen que hacer y como lo tienen que hacerlo porque ahí le estarían quitando todo el sentido al comité y el sentido de la ley, cree que ha habido relaciones tirantes que no le permite a este comité que se desarrolle como se debiera que hay una corta responsabilidad de la Administración y es de negarles, ojala se pueda solucionar. Lo otro de pedir un informe o no, o que la gente verbalmente de la Persona Joven de San José les diga que cosas o no, ahí si están ya suficientemente grandecitos y adiestrados para saber que en Administración Pública y todo eso los papelitos hablan, por eso no hay que consultar, propone que desea tener sumamente clara que si ese presupuesto que no se pudo utilizar, lo puedan usar en lo que les queda a este comité en este periodo, que la parte de la Asesoría Jurídica les pueda decir si es posible y cómo hacerlo de manera que ese presupuesto no se vaya a perder y lo utilicen antes de que termine el periodo del comité. No le queda muy claro si se hicieron gastos o si hay contratos que la Administración Adquirió a costa de ese presupuesto que se cancelaron porque no se hizo la actividad pero que hay disposición de algún otro proveedor de dar el producto aunque sea en este año, si se puede hacer de esa manera para no incurrir en alguna ilegalidad porque de buenas intenciones está lleno el camino a los infiernos, esas son la cosas de las que deben dejar bien en claro si se puede utilizar bien ese presupuesto y como, no mandar a preguntar nada al Concejo de la Persona Joven, porque si estuvieran preocupados ya hubiesen mandado algo, la plata está en la Municipalidad y el Concejo es el que ha aprobado esos proyectos y no ve porque no se pueda utilizar ahora salvo a mejor criterio jurídico pero del Concejo Municipal.

El Regidor Eli Salas Herrera felicita a Pablo Andrés Castillo y su compañera por el papel realmente les ha tocado en algunos momentos bailar con la más fea, porque no es solo conducir un proceso en un Cantón tan grande con tantos proyectos que se formularon sino además sortear tantos obstáculos que no están previstos y no debieran de suceder, hace ocho días por un informe de la Comisión de la Mujer y de Accesibilidad se aprobó por la mayoría de miembros de este Concejo una recomendación de la Comisión dirigido a que el Comité Cantonal de la Persona Joven presentaran ante esa Comisión el plan y la ejecución de algo pendiente del presupuesto, manifiesta que se opuso y argumento que si el presupuesto original y el plan original anual no pasaban por ningún colador sino que venían directamente al Concejo y es el Concejo el que aprobaba o enmienda o lo que fuera, como es que ahora una enmienda a ese presupuesto o algunas enmiendas al plan tenían que ir primero a una especie de colador para que lo valore una comisión y luego venir al Concejo, indica que desea que como este tema se ha ventilado así de claro entre la Dirección de Desarrollo Social y el Comité Cantonal de la Persona Joven, porque según entiende la Comisión parte de esa determinaciones las tomó debido a información recibida de la Dirección Social de la Municipalidad.

El Presidente Municipal toma la palabra y felicita a Pablo Andrés Castillo Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, por la forma tan transparente en que presentó el informe y le manifiesta que no se desgasten con personas de ese tipo como lo mencionó en dicho informe y enfóquense en sus metas y trabajos, ya habló con la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde y está dispuesta a asesorarles en lo que consideren que necesitan apoyo.

El Joven Pablo Castillo Jiménez Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven procede a dar respuesta a las consultas efectuadas por los señores Regidores, sobre la primer pregunta de cómo se contactó al señor, para el día que se eligió la presidencia de este comité ocho candidatos formalmente presentaron la solicitud a ser considerados, cuando quedó electo en la presidencia del Comité por este Concejo, se dio la tarea de buscar en la secretaría del Concejo los correos y los números de teléfonos de los otros siete postulantes, la idea era que si estaban interesados en optar por la presidencia para involucrarlos en lo que era la asamblea de jóvenes que se celebró el 2 de marzo en donde se iba a elegir los otros cinco restantes puestos u opciones de servicios presentes en el Concejo, ahí fue en donde se tuvo el primer contacto con Juan José Solís Morales, se le invito a esa asamblea como se les invito a los otros, fue muy diversas las acciones uno decía como no quede de presidente ya no tengo nada que ir a hacer a esa asamblea y Juan José Solís Morales dijo, yo no puedo estar en la asamblea pero estoy anuente a colaborar con el Comité, se realizó la asamblea y quedo el grupo integrado formalmente, luego Juan José Solís vuelve hacer un contacto directamente con la persona de Pablo Castillo y le comentó que él tenía una fundación cultural con experiencia y trayectoria inclusive que había vendido servicios a la Municipalidad de San José y que conocía todos los trámites de licitación, es ahí donde nace como el vínculo y se le pide que envíe una propuesta porque el Comité tiene que presentar un documento formal del proyecto, se tenía muy claro que primero era reforzar lo interno del comité, que hubiese un espacio de cubículo o físico, bitácora, crónica, registro de correspondencia, el segundo aspecto era lo ambiental y la tercera parte lo cultural, fue así como se tuvo el contacto con el señor, presento propuestas de cuarenta y cinco minutos cada una, venía muy bien que se iba hacer y el monto por cobrar, en ese momento fue como la alternativa, les hizo falta más tiempo, hubo que correr mucho para respetar el plazo que daban en San José. Hasta el momento no se le había podido tener un contacto físico con él las dos reuniones formales que se convocó él las justificó, un día acepto, vino y con la compañera Katherine Reischfleger fue con él a gimnasio de la Ciudad Deportiva, vio el espacio, consideró el tamaño de la tarima, la instalación eléctrica, recomendó las luces necesarias cual era el tipo de sonido que se iba a utilizar, fue el contacto físico que se tuvo con Juan José Solís se le dio los números de teléfonos de Gisella Guzman de la Dirección de Desarrollo Social, para que estuviera en contacto con ella, costo mucho porque él se perdía y un día increpó telefónicamente, detrás de Pablo Jiménez anda Katherine Reischfleger, Gisella Guzmán y le dijo mira Pablo Andrés porque anda tanta gente detrás, mejor solo uno, entonces fue cuando el comité decidió de Katherine Reischfleger fuera el vínculo de enlace con él, al final cuando se presentó todo el acabose del festival se le solicitó estar físicamente, porque lo que el comité sabía por parte de Gisella Guzmán era que estaba moroso con la Caja Costarricense del Seguro Social no se tenía un documento escrito por parte de Gisella o de que Departamento si será de Proveeduría o algo por estilo que certifique que verdaderamente estaba moroso, dan fe de lo que se les comunicó verbalmente, en el intento que se hizo para tenerlo físicamente no se pudo, se le dio la posibilidad de que si no podía ese día se podía posponer, por parte de él cero comunicación, aclara que no se le dio dinero del Comité, simplemente presentó que el costo que tenía era de setecientos cincuenta mil colones por servicios profesionales y la llamada que hizo él fue muy enfático con eso de que ya había invertido y que lo que había invertido sino no ganaba la licitación lo iba a cobrar, pero nunca dijo que fue en lo que invirtió. Continúa diciendo Pablo Castillo que siempre fue iniciativa del comité del contacto con él, no pueden decir que fue alguien que les dijo elijan este productor por lo menos no les consta públicamente no hubo presión de ese tipo. Con respecto a la pregunta de dónde se tomó el dinero del presupuesto del comité ahí se había presupuestado para los gastos del lugar, tarima, sillas, luces, refrigerio, certificados de participación, eso sí era propiamente del presupuesto asignado al comité, la idea era tomar todos esos rubros o gastos de ese presupuesto establecido. Sobre la

pregunta de cuál es el papel del Concejo de la Persona Joven, no están muy claros es lamentable la reacción que ha habido, cuando han llegado cartas de la Municipalidad y con copia a Iván Rodríguez, que es el Vice Ministro de Cultura y Juventud automáticamente visualizo la llamada telefónica de San José donde dicen porque tal cosa, no tiene claro cuál es el papel de la persona joven en el momento que se corrió con el proyecto quedaron solos fue todo el mes de marzo corriendo de ver como se redactaba, no conocían el proceso de compras, de licitación y de Proveeduría, en eso si faltó acompañamiento, pero lo más drástico es eso que hay una directriz externa de San José que les dice porque enviaron esa nota, porque tomaron ese acuerdo, también les ha reprimido por qué hay documentos que los firma Pablo Andrés y no los firma Katherine, todo eso a existido verbal, se les ha pedido que por favor lo hagan por escrito para tener un preámbulo más sólido, no saben cuál es la potestad ante el Concejo. No conocían el acuerdo que tomó la Comisión de la Mujer, hasta el día de hoy no han sido notificados, quedan a la espera de la resolución, según se les ha dicho que el dinero que tiene presupuestado o sea que si gastan cien colones para galletas y después se ocupa esos cien colones modificarlos para confites les dijeron en San José eso no se puede, quedan a la expectativa por qué si enviaron formalmente al Concejo Municipal la solicitud en aras de la transparencia que por ser fondos públicos y por transparencia en la labor del Comité, se no dice en el Concejo que si se podía y en San José se les dice no, se les dijo que el dinero que no se puede invertir en el festival no se puede trasladar para otra actividad dentro del mismo periodo del comité, enfatiza que se les dijo verbalmente, por escrito nada. Supuestamente el superávit no lo pueden utilizar, se pospone para el Comité que trabajará 2013-2014 igualmente de forma verbal. Por parte del señor Solís Morales no hubo un contrato formal de parte del comité para con él, no sabe si pecaron de ingenuos o inocentes o faltó más asesoría en ese aspecto, cual debiese ser la relación entre el comité y proveedores, no sabía inclusive lo de la Caja del Seguro Social de que se debía de estar al día y de boca del señor Solís Morales nunca se escuchó que faltara ese punto, en su momento el señor quiso cobrar algo, pero seguramente también se esfumó porque al día de hoy no ha vuelto a cobrar. Sobre el periodo de trabajo según consta hasta el 16 de marzo termina el periodo, resulta que ahora hay otra directriz también informal de San José que dice que se tiene que escribir el proyecto que va a trabajar el otro comité, ya hay una molestia por parte del Comité porque si es un proyecto que gestó éste comité y ha sido un poco difícil, imagínese dejar por escrito y traer a aprobar un proyecto para que lo gestione otro comité y se le hizo saber a San José que no se estaba de acuerdo sin embargo fue muy tajante diciendo así hay otros comités de otras Municipalidades que están en las mismas situaciones y que en marzo tienen que redactar ustedes un proyecto aunque no lo vayan a realizar.

Comparten la lástima, la idea era que siempre esta rendición de cuentas fuera un cien por ciento satisfactoria en cuanto a todos los objetivos trazados, ante la pregunta de cómo se sienten, manifiestan que se sienten primeramente motivados y responsables ante un compromiso que asumieron, consideran que querían romper con lo que les han dicho de otros comités, que juramentaban y se perdían, una de las propuestas era romper con ese pasado, anuentes a reunirse dos veces al mes e inclusive hubo meses que se reunieron hasta tres veces, el sentimiento que siente es verse burlados de ver eso, que al final por aquí de les decía una cosa y por otro lado les decían otra cosa, se envían cosas formal por escrito y se respondía verbalmente o por correo electrónico o mensajes de texto, en el momento que hubo un alejamiento por parte de una funcionaria Municipal, considera que se tuvo una serie de factores en contra y lo único que se quería era realizar un trabajo al cual se propusieron y cumplir con todos los objetivos, tienen la satisfacción al ver que si se ha logrado una proyección social al externo de la misma Municipalidad. Ante la pregunta de que si están sujetos a otras instancias, considera que si, primero a San José en donde hay una funcionaria que los llama y manda correos y no se sabe si es

de carácter resolutivo que e inapelable e igual dependen de Gisella Vargas Guzmán de la Dirección de Desarrollo Social, puede decir que desde el 25 de setiembre se perdió el contacto con ella y no por parte de Pablo sino por parte de ella, el 25 de setiembre hubo una reunión en donde estuvo la Vice Alcaldesa Jenny Chacón, Mirna Sabillón, Carolina Maroto, Johana, Gisella Vargas Guzmán e invitaron a dos miembros del comité, una reunión que fue oficial del comité y se tomaron acuerdos en esa reunión, Johana le hizo una llamada en medio de esa reunión respetuosamente contestó y le dijo Pablo aquí se están tomando acuerdos en dicha reunión, le indicó que esa reunión no es del comité, fue una reunión que dirigió Gisella Vargas Guzmán y como Jenny Chacón está en una reunión escuchando la otra versión cuando ni siquiera era una reunión del Comité y no ha escuchado la contra parte, también estuvo Carolina escuchando y no la versión del comité, estuvo Mirna Sabillón cuando se le había convocado a reunión y no asistió y estuvo en esa reunión y Johana que vino desde San José expresamente a esa reunión, y se tomó un acuerdo donde Gisella Vargas Guzmán solicitaba que fuera otra persona que hiciera el contacto entre el comité y ella, lo paradójico es si este Concejo Municipal eligió a Pablo Castillo para ser el representante Municipal porque una funcionaria aconseja y toma el acuerdo en una reunión que no oficial del comité para que sea otra persona, respetando ese acuerdo el cual no compartió y se delegó en Katherine Reischflegler que tuviera la comunicación con Gisella Vargas Guzman, para que no se dijera que Pablo es un inquisidor o perseguidor, inclusive hay un documento donde la funcionaria dice en casos de dudas, quejas o incoherencias del comité que no se le dirijan a ella sino que se les dirijan a la Alcaldía, le parece que mencionó el nombre de Dixie Amores o a Bernor Kopper y no a su persona, hasta el momento eso se ha tratado de respetar, repite sobre la llamada del 25 de setiembre donde Johana le dijo Pablo tiene que entregarle a Gisella Vargas esa información y le dijo y consta en la bitácora que ya se le entrego y escuchar a Gisella detrás del teléfono donde ella decía si no "me dan la información yo compro lo que a mí me da la gana" le queda un sin saber de escuchar eso en un funcionario público, saber que no se quiere ni perseguir a nadie, simplemente lo que se desea hacer es un trabajo de la mejor forma coherente, más transparente y cree que al Concejo le consta cuando se ha venido personalmente o se ha hecho por escrito y nunca puede decir este Concejo en el pasillo escuchamos de boca de Pablo Andrés o del comité. En lo personal le queda ese sin sabor a Pablo Andrés el hecho desde día siete de agosto que Gisella lo llamaba por teléfono y le decía Pablo desleal, señores Regidores eso molesta, cuando Gisella Vargas le decía que escuchó la exposición del 30 de junio porque supuestamente una señora Regidora abrió la línea telefónica y escuchó todo lo que él había expuesto, nunca vino a ofender o perseguir a ella, simplemente vino decir en nombre del comité lo que se había vivido.

En cuanto a la pregunta que si tienen libertad, considera que si lo hay pero condicionada, porque se les dice una cosa y por otro lado otra cosa, hay situaciones que las buscaron en la Ley y no las encontraron por ejemplo si es legal que un comité apruebe un documento y que otro comité lo gestione y no se encontró nada, considera que algo que si debe ser esencial al principio del periodo del Comité que se les explique cómo es un proceso de compra y de licitación. Con respecto a los proveedores, según se consultó la compañera designada que tiene el contacto con Gisella Guzmán, según se les dijo que hay dos proveedores que están anuentes a prestar su servicio en otra fecha determinada por el Comité. Sobre el por qué tienen que estar preguntando a San José, es porque se les ha dicho de San José es que "yo soy la asesora o la supervisora por decirlo así de ese comité y por lo tanto yo tengo que estar al tanto de lo que está pasando, igual eso se les ha dado de forma verbal y no por escrito. Les gustaría conocer el acuerdo de la Comisión de la Mujer y que les acompañe alguna persona en la próxima reunión y que les explique más detalladamente el acuerdo y los alcances.

El Regidor Rolando Ambrón le sugiere a Pablo Andrés Castillo Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven que lo primero es no hacerle al árbol caído, si esto es hacerle potestad de votar porque usted quiera un segundo periodo al frente del Comité, él lo haría, o sea darle la oportunidad de una segunda vuelta ya que lógicamente en un año aprender y hacer es muy difícil, y se apunta a que sea continuador de este comité, no le queda claro lo que dice con respecto a los compañeros que no fueron electos el día que ustedes si lo fueron ese señor Solís es de esos compañeros que no fueron electos ese día por el Concejo, le pregunta si es Sancarleño y si vive aquí, lo otro es el plan B, usted estaba diciendo ahora mismo que Gisella Guzman le había dicho que ello tenían también otros proveedores y por qué entonces a última hora dicen que proveedores para esa actividad cuando también usted estaba con la legua afuera buscando a última hora que se hiciera todo y no se dio respuesta a eso.

El Regidor Carlos Corella presenta una moción de orden para ver si se puede tomar un acuerdo de solicitarle a la Asesora Legal de Concejo Municipal que para el próximo lunes les tenga un informe de que es lo que ha sucedido realmente con lo que está averiguando en San José con la Persona Joven y lo que está sucediendo aquí.

El Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de moción de orden, plantea por el Regidor Carlos Corella para que la Asesora Legal haga una investigación sobre eso.

SE ACUERDA:

Rechazar la propuesta de moción de orden, planteada por el Regidor Carlos Corella. **Un voto a favor del Regidor Carlos Corella y los siete votos restantes en contra.-**

El Regidor Edgar Chacón toma la palabra indicando que él es el más interesado en que este tema termine, pero si hay compañeros esperando el uso de la réplica lo correcto es presentar la moción de orden una vez de que los compañeros han terminado su intervención.

El Regidor Edgardo Araya indica que igual, la moción de orden no es en este momento, porque todavía hay cosas que se pueden discutir.

El Regidor Elí Salas igualmente da la misma justificación porque todavía hay pendiente del uso de la palabra y parece que la moción estaba dirigida a recortar el uso de la palabra.

La Regidora Marcela Céspedes continúa con su participación indicándole a Pablo Andrés Castillo que quiere reconocerles y es algo de lo que dijo en su intervención, cada una de las cosas que ha dicho respecto a la participación de la Dirección de Desarrollo Social o específicamente doña Gisella Guzmán, lo ha hecho acá en Sesión y lo ha hecho para que conste en actas, es decir cuando uno se atreve a decir algo de esa manera es porque realmente está muy seguro de lo que está diciendo no así desgraciadamente ha sido de parte de Doña Gisella para con este Concejo Municipal y también lo dice así para que conste en actas, Doña Gisella Vargas Guzmán se presentó a la Comisión de la Mujer para pedir cuentas sobre la labor de ustedes pero no vino al Concejo Municipal a decir que son ustedes los que no han cumplido y que por eso tienen un superávit y ese tipo de cosas, este Concejo quién fue que lo nombro como representante en ese comité, Doña Gisella nunca ha venido a plantearlas, Don Gilberth Cedeño va hacer ahora una propuesta con la que anticipo digo que voy a estar de acuerdo y le gustaría que se incorporara también la

participación de Doña Vargas Gisella Guzmán en la propuesta, porque le parece que también en esas cosas el Concejo ha tenido responsabilidad, antes decía Edgardo Araya que la Administración también ha fallado en la coordinación, que ha faltado apoyo y asesoría, por lo que está totalmente de acuerdo y que es evidente que ha habido un intento de obstaculizar el trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven, no ha sido solamente ahora y sin embargo cree que la gente de la Dirección de Desarrollo Social no ha comprendido que al tener bajo su coordinación o dirección la ejecución de los recursos del Comité de la Persona Joven, no quiere decir que los pueden usar como quieren, es decir la Dirección de Desarrollo Social está al servicio en este caso del Comité Cantonal de la Persona Joven para que éste pueda llevar a cabo los proyectos que son probados por éste Concejo Municipal y le parece muy peligroso que aquí hallan funcionarios Municipales que se tomen potestad o atribuciones que no les corresponden que no tienen y ni siquiera vienen a exponerlas al Concejo Municipal, sino que se dediquen a hablar como así lo dijo usted casi entre corrillos porque también esta situación se ha dado, la vez pasada que Pablo Castillo vino a la Sesión tuvo la queja de parte de alguna gente y Doña Gisella Vargas Guzmán que de aquí le habían hecho una llamada para que escuchara por teléfono lo que estaba diciendo Pablo Castillo, y sabe quién es la persona que hizo esa llamada, lástima que esa persona no hizo las cosas como son y está acá, este tipo de situaciones le parecen muy graves.

El Regidor Gerardo Salas presenta una moción de orden indicando que se concrete a justificar de porque no voto la moción de Don Carlos Corella.

La Regidora Marcela Céspedes contesta que ella no está justificando y le pide al Presidente Municipal que si puede continuar.

El Presidente Municipal continúa cediéndole la palabra a la Regidora Marcela Céspedes.

Continúa Marcela Céspedes diciendo que concuerda con lo que dice el compañero Rolando Ambrón, han hecho un excelente trabajo, y cree que también depende del Concejo pedir y exigir que el apoyo al Comité se dé como se tiene que dar y en ese sentido es sano pedir a la gente encargada de trabajar con ustedes que vengan a dar también cuentas y que vengan también para que tenga claro de cuál es el papel que tienen que jugar en adelante. En el pasado en este comité de la Persona Joven por lo menos en el anterior a ustedes, y les dijo cuando empezaron por primera vez, nunca se supo que hizo, hizo lo que la Dirección de Desarrollo Social querían que hicieran y lo dice así porque así también lo externaron los mismos muchachos y gente que fue también parte de ese comité que se quejó y existen documentos por escrito de las quejas que presentaron a la Administración Municipal y aquí el malestar principal ha surgido precisamente cuando viene un grupo como ustedes a darse el lugar que tienen y el querer hacer las cosas como el Concejo las aprobó no como la Dirección de Desarrollo Social quiere hacerlas, le alegra mucho que a pesar de toda esta situación ustedes todavía se sientan con la satisfacción y la motivación necesaria para poder continuar trabajando, desde donde lo han hecho hasta el momento y desde donde lo hacen también en las diferentes actividades en las que ustedes se involucran en la vida cotidiana y espera ver a Pablo Castillo participando nuevamente cuando se tenga que escoger al nuevo representante del comité o algunos de sus compañeros para que ojala la experiencia que usted ha adquirido durante este año no se pierda y no se tenga que empezar otra vez con otro comité a empezar a empoderarlos, sino que ya usted sabe cuál es la ruta que se tiene seguir, y con el compromiso ojalá de este Concejo de que las reglas sean claras y las funciones de cada una de las partes del Concejo, la Administración y ustedes también se aclaren y por supuesto se cumplan.

El Regidor Elí Salas Herrera reitera que ojalá al final de la participación de los compañeros del Concejo del Comité Cantonal de la Personal Joven, se tome una decisión dirigida a apoyarlos a ellos y a clarificar todos estos asuntos que en apariencia y en otros momentos a toda luces se trata de una injerencia y un intento de manipulación de un grupo que no se ha dejado y lo menos que puede hacer el Concejo es darles respaldo.

El Regidor Edgardo Araya indica que ha está revisando rápidamente la Ley de la Persona Joven y no encuentra a donde remite digamos este comité a la Comisión de Accesibilidad o de la Mujer, no sabe que tiene que ver esa Comisión ahí , no está diciendo que la Comisión pueda pedir cuentas también, si se va a responsabilizar a la Administración de que no los acompañó y lo desamparó de alguna manera y cuidado era algo pensado, no dejarlos trabajar , cree que para el futuro el Concejo debe tomar una decisión en el sentido y aunque sea una de las comisiones del Concejo que acompañe directamente al comité de manera que el éste tenga como un referente directo para que también se sientan acompañados, ciertamente el Concejo también los ha dejado un poco a la deriva y hay que corregir eso, lo que establece la Ley es un tema de coordinación con San José y hay un objetivo muy clara de esta Ley, es darle formación, autonomía, que si se equivocan sean ustedes, en el momento que alguien quiera decirles a ustedes que hacer o como hacer se está violentando todo el principio y toda la razón de ser de la Ley de la Persona Joven, hay que acompañar y no hay que tener injerencia, insiste en la propuesta de que se debe tener muy claro porque eso que te llaman qué no poder y que si puedes , no, no ,no o sea definamos desde aquí el presupuesto es trasladado a la Municipalidad y este Concejo es quien aprueba esos presupuestos, insiste en que se defina ya que se va hacer con ese superávit y si este mismo comité todavía de aquí a lo que le queda puede hacer algo y algo absurdo es que le digan que tienen que dejar el proyecto listo al que viene, absolutamente absurdo de meterle la camisa de ustedes a la otra gente que viene.

Contesta Pablo Andrés Castillo con respecto a la pregunta de que si el señor es sancarleño, la Ley establece que para estar dentro del comité debe ser sancarleño, él presento su currículo en la secretaría del Concejo y resulta que vive en San José, no sabe cómo se dio eso, se debería de revisar bien cuál fue el domicilio que puso en el currículo. Para aclarar no fue Gisella Vargas Guzmán la que dijo que había otros dos proveedores, nunca se escucha de boca de Gisella, fue Juan José Solís cuando en la llamada telefónica dijo que le habían dicho pero no dijo quién le había dicho eso. Comparte con doña Marcela Céspedes la molestia de la llamada telefónica y al día de hoy no saben cuál fue la Regidora que se prestó para la llamada, si les gustaría saberlo y que esta puede ir a explicarles que intención la motivó para hacerlo, consideran que es algo respetuoso aunque la audiencia es un asunto público, considera que la intención de abrir un teléfono sin explicarle al expositor, le parece que hay una mala intención. Le Agradece a los señores Regidores que han manifestado el posible apoyo en caso de una reelección en el comité. Comparte con Don Edgardo Araya que en la Ley no se menciona que la Comisión de la Mujer debe ser como estilo tutora o acompañante del comité y le gustaría saber si existe ya sea como un decreto aparte de una directriz que se le complemento y apoya personalmente en que una Comisión de este Concejo les acompañe en el proceso como comité y definir cuál es la postura de parte de las Autoridades de San José, además les gustaría tener un respaldo de parte del Concejo porque van a seguir diciendo en San José no se va a hacer el proyecto para el 2013 y allá van a seguir en eso, que haya una manifestación formal de éste Concejo que apoye que es absurdo que el comité proponga algo que el otro comité no conoce y que por lo tanto no van a defender porque no es por decirlo así hijo de ellos.

El Presidente Municipal, propone lo siguiente aparte de dar por recibido el informe, que se invite a Licenciado Iván Rodríguez Viceministro de Cultura Juventud y Deportes, para que venga al Concejo a informar o capacitar al respecto, de igual manera invitar a la Licenciada Gisella Vargas Guzmán, de Departamento de Desarrollo Social de ésta Municipalidad, y a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos y aquellos jóvenes que deseen participar, si es posible que el Licenciado Iván Rodríguez nos acompaña, solicitarle a la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde Asesora del Concejo Municipal les ayude en la propuesta que hace Edgardo Araya de que si todavía de aquí a marzo se puede gastar el dinero en algún evento, puede tener toda la confianza para que hagan la consultas correspondientes a la Licenciada Angie Rodríguez.

El Regidor Edgardo Araya indica que está de acuerdo, pero que se separe, porque en la asesoría no se sabe cómo está la agenda el Viceministro y la opinión jurídica se necesita ya, para poder resolver.

El Regidor Elí Salas, manifestó que esta de acuerdo con la propuesta del Regidor Edgardo Araya de que mejor se separe y si se requiere que se hagan dos acuerdos, además que se le delegue al Vicepresidente Gilberth Cedeño de darle seguimiento a la posibilidad de agenda del señor Vice-ministro para fijar fecha para que visite a éste Concejo Municipal, porque la idea no es ir a San José sino que él venga a San Carlos.

La Regidora Marcela Céspedes Rojas indicó también que en el acuerdo se le delegue al señor Gilberth Cedeño como Vicepresidente para que coordine y proponga la fecha para la reunión con el Vice-ministro y si es posible venga ojalá antes de que se venza el período.

El Regidor Carlos Corella, preguntó al respecto que en qué condiciones va a venir el Vice-ministro, va a venir a una extraordinaria o a una audiencia o a un grupo aparte de trabajo.

El Presidente Municipal le indica que primero se debe contactar con el Vice-ministro para ver en qué forma se va a recibir porque no se sabe cómo está la agenda de él, sería enviarle la nota y esperar la respuesta de él.

El Regidor Edgardo Araya indica que lo ideal es que se defina antes de que saliera el Comité de la Persona Joven o incluso antes de que se defina el asunto del presupuesto. Si el señor Vice-ministro no puede venir en su momento, que se coordine para que alguien con capacidad de decisión venga y de la cara por ese Vice-ministerio.

El Presidente Municipal somete a votación de invitar al señor Iván Rodríguez Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes para que venga a una sesión del Concejo ya sea ordinaria, extraordinaria o una audiencia y que Gilberth Cedeño Machado para que coordine este asunto. **Ocho Votos a favor y uno en contra del Regidor Edgar Chacón Pérez.- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

El Presidente Municipal somete a votación la segunda propuesta de que el Comité de la Persona Joven se acerquen a Doña Angie Rodríguez Ugalde Asesora de éste Concejo para ver en que se puede rescatar y gastar el dinero del presupuesto. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

SE ACUERDA:

1. Delegarle al señor Giberth Cedeño Machado Vice Presidente del Concejo Municipal, que coordine visita del Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes señor Iván Rodríguez, si es posible antes del 30 de marzo del 2013, a fin de que brinde a este Concejo asesoramiento respecto al plan de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos. **Ocho Votos a favor y uno en contra del Regidor Edgar Chacón Pérez.- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

SE ACUERDA:

2. Que los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos, puedan acudir y solicitar asesoramiento a la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde, Asesora Legal del Concejo Municipal, con respecto a que se puede hacer para utilizar el dinero del presupuesto que aún conserva dicho Comité.- **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO X. ATENCION A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA.

ARTÍCULO No. 09. Atención a representantes de la Asociación de Desarrollo de Florencia.—

El Presidente Municipal le sede la palabra al señor Javier Villalobos Arias, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Florencia, en representación de las comunidades de San Luis y Caimitos de Florencia.

El señor Javier Villalobos Arias, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Florencia, indica que a raíz de una visita que tuvieron de la Comisión de Sociales donde estuvo participando, notificaron sobre algunas iniciativas que conjuntamente se podrían ir tomando en cuenta en relación con la situación precaria de aquel sector y en realidad siguen creyendo que no solamente el reglamento de la infraestructura es necesario en ese sector, si no con mucha más razón la parte abandonada en todos los sectores de nuestro país, la parte social. Por ahí salieron algunas alternativas de organización, se dieron a la tarea de investigar de ir a conversar con algunos funcionarios de algunas instituciones y a raíz de eso, han convocado a tres reuniones, se habló de algunas encuestas, pero sin espacio físico no va a ser posible concretar e iniciar de inmediato con estas propuestas. Entrelazaron una Comisión a nivel institucional conformada, primero que nada conocían muy poco de ese Programa de Desarrollo Social de la Municipalidad, ya tienen la oportunidad de conocer un poco y reunirse, también con el Área de Salud, con ellos si llevan una relación durante muchos años por la cual han aprendido muchísimo y han atendido algunos problemas a nivel de salud, el Ministerio de Salud, IMAS y el miércoles convocaron a una más, el INA. Entonces el interés por parte de la Asociación y los representantes de estas instituciones ha sido tan relevante, han empezado a hacer las averiguaciones necesarias, si era posible arrancar con algo, por la parte Administrativa de la Comisión de San Luis y la Asociación de Desarrollo, conversamos un poquito sobre qué posibilidades teníamos con la parte administrativa, si existía el espacio, cuando yo vengo a decirles que por lo menos con el MAG, la CCSS, y el Ministerio de Salud, esta Comisión de este proyecto social que tiene la Municipalidad y algunos otros están dispuestos a revertir de una vez por todas y entrar a la práctica con algunas propuestas que tal vez no las vamos a manifestar ahora porque no es prudente iniciar si no tenemos el espacio físico, pero si estamos dispuestos y convencidos de que si no atacamos y protegemos en la parte social a este sector nada hacemos con construir cosas de infraestructura,

porque la misma necesidad desde el abandono social en que está este sector, nos va a conllevar a la destrucción total de alguna infraestructura que se ha construido y de lo que se está construyendo, entonces la solicitud concreta a ustedes señores del concejo y de más representantes, seguimos convencidos que si no hay un cambio de actitud de parte de todos, es para solicitarles un espacio de dos hectáreas de terreno en la parte donde está ubicado el botadero de basura, donde ya está cumplido con el proceso de uso para ver si podemos iniciar con un proyecto que estamos preparando entre esta Comisión de Representantes de Instituciones y la Organización nuestra, para ver si es posible arrancar, ayer, hay una propuesta con el área de Salud y de más compañeros, primero establecer un diagnóstico de cuál es la población que tenemos, con cuantos se cuenta, cuantos ticos cuantos nicas, y después que es lo más conveniente para iniciar, de hecho ahora en vacaciones le comentamos a la Comisión que lo contemplen ellos, inclusive la Asociación de Desarrollo, Ministerio de Educación y el área de Salud se hizo un proceso de autoestima, nutrición, con niños de diferentes edades en dos horarios, en la Escuela de San Luis, y esto muestra el interés que hay de parte de todas las personas, incluso fuera de nuestras comunidades de construir un proyecto piloto que no solo nos sirva a nosotros, sino a todas las comunidades del Cantón en la parte social. Estamos tratando de establecer un cronograma de actividades que después serán planteadas, esperamos que la solicitud sea aceptada porque sí estamos dispuestos a hacer cualquier esfuerzo, y poder convencernos de que si no es de esa manera, no vamos a poder restablecer la parte social de este país. Adjunto por escrito una nota que más o menos en esos términos plantea hacer esa solicitud, los que conocemos desde antes de que se iniciara con el proyecto del botadero de basura, hay un sector para trabajar ahí, y tenemos la gente y los profesionales establecidos para poder desarrollarlos.

La regidora Marcela Céspedes, indica que indudablemente cuando se traen proyectos a colaborar en sentido que uno está dispuesto a querer colaborar; sin embargo, la propuesta que Javier trae nos dice que se quiere que la Municipalidad de el uso de dos hectáreas del terreno del botadero. Nos dice que para un proyecto pero no especifica cuál es el proyecto, que van a hacer diagnóstico, y pasos a seguir pendientes en este proyecto pero primero nos piden el terreno. Sobre todo porque salta la duda y quisiera preguntar a la Asesora Legal, nosotros tuvimos un convenio con Coopelesca, tengo entendido que el próximo miércoles nos digan cual es el estado de cuenta, con respecto a eso, donde nos comprometimos que no íbamos a "comprometer" los desechos con ninguna otra empresa, y que existían en posibilidad que si los estudios de impacto ambiental que estaba realizando Coopelesca salían bien, podría actualmente instalarse una planta dentro del relleno, o bien podría ser fuera, lo digo porque ese compromiso ya estaba de antemano con Coopelesca, me parece que desde el punto de vista jurídico, yo quisiera tener la explicación de la asesora, nuestra obligación está en esperar a ver que va a pasar con ese estudio de Coopelesca, y si efectivamente saca todos los servicios y de más y va con el proyecto si se va a utilizar si hay una palabra o hay un compromiso de esta Municipalidad, a que efectivamente ellos tienen esa prioridad, si es va a buscar otra alternativa u otro terreno para el proyecto que quisiera saber un poco en que consiste, y de ahí la idea inicial de invertir un poquito el orden de las cosas, aclaro que no estoy en desacuerdo porque no sé de qué se trata, pero si es importante planificar para empezar por qué es lo que se quiere hacer y establecer un proyecto bien definido, en colaboración de la Administración y la Comisión que en su momento corresponda que en su momento trate el tema y posteriormente definir donde debe ser. Quisiera aclarar en cuanto a lo que son los nombres comisiones, no fue la comisión de Asuntos Sociales los que fueron, por eso hay que determinar el nombre del proyecto para determinar cuál es la Comisión que desde el Concejo debería darles ustedes el acompañamiento en la elaboración de ese proyecto y finalmente en la puesta en marcha. Y quisiera pedirle a Gilberth o a la secretaria que por favor le

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 04-2013

PAG. 31

Lunes 28 de enero del 2013

Sesión Ordinaria

den lectura a la notas que ellos traen, en concreto tal vez ahí se nos aclare qué es lo que se piensa hacer del proyecto.

El presidente Municipal procede a leer las dos notas presentadas por el Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia tal y como se detalla a continuación:

Asociación de Desarrollo Integral
Florencia, San Carlos
Céd. Juríd. # 3-002-066090
Telefax 2475-5554

Florencia 28 de Enero de 2013

Consejo Municipal de San Carlos

Por este medio les informamos que esta Asociación de Desarrollo en coordinación con Instituciones Gubernamentales Dirección Desarrollo Social Municipalidad de San Carlos, (familia primero) INA, IMAS, CCSS, Área de Salud, Ministerio de Salud , va dirigido a diversidad de programas con el asesoramiento y dirección de profesionales en la materia quienes determinaran mediante un cronograma ,de actividades los pasos a seguir para iniciar lo antes posible con dicho programa, se pretende un programa de ayuda social a la población del botadero de basura entre San Luis y Caimitos de Florencia. Los cuales todos son de escasos recursos, donde serán beneficiados especialmente los vecinos de este sector tratando de ayudarles a mejorar su vida social.

Por lo anterior expuesto les solicitamos muy respetuosamente se nos conceda el permiso de préstamo de 2 hectáreas de terreno que se ubica dentro del botadero de basura de esta Municipalidad que ya fue utilizado y se encuentra como relleno, apto para desarrollar dicho proyecto.

Esperando contar con su comprensión y valiosa ayuda hacia esta comunidad agradecemos su atención.

De ustedes con todo respeto por Asociación de Desarrollo Integral de Florencia de San Carlos

Asociación de Desarrollo Integral
Florencia, San Carlos
Céd. Juríd. # 3-002-066090
Telefax 2475-5554

Florencia 25 de Enero de 2013

Señores

Consejo Municipal
Ciudad Quesada
Municipalidad de San Carlos

Reciban un saludo de nuestra representada la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia de San Carlos, y nuestros sinceros deseos de éxitos en sus funciones.

Por este medio les informamos que esta Asociación de Desarrollo en coordinación con Instituciones Gubernamentales, INA, IMAS, MAG, CCSS, Área de Salud, Ministerio de Salud de Florencia, se pretende desarrollar un programa de ayuda social a la población vecina del botadero de basura entre San Luis y salida de Caimitos de Florencia, los cuales todos son de muy escasos recursos. Nuestro proyecto va dirigido a producción agrícola bajo la dirección y asesoramiento de profesionales en la materia donde serán beneficiados especialmente los vecinos de este sector, tratando de ayudarles a mejorar su calidad de vida.

Por lo anterior expuesto les solicitamos muy respetuosamente se nos conceda el permiso de préstamo de algún sector del terreno que se ubica dentro del botadero de basura de esta Municipalidad que ya fue utilizado y se encuentra como relleno, apto para desarrollar dicho proyecto.

Esperando poder contar con su comprensión y valiosa ayuda hacia esta comunidad agradecemos su atención

Se despide de ustedes, muy cordialmente por/ Asociación de Desarrollo Integral de Florencia de San Carlos

El Regidor Edgar Chacón, antes quisiera aclarar porque creo estar en lo correcto, que el estudio que está haciendo Coopelesca no es solo un estudio de impacto ambiental, sino que es un estudio factibilidades dentro del proyecto, es mucho más amplio que lo de impacto ambiental. Y en cuanto a la propuesta que nos trae Javier, a mí me gusta y está acorde con las palabras de Mario Núñez, amigo de Florencia y dice él que nada hacemos con desarrollar infraestructura y cosas en una comunidad si las personas no se desarrollan y trata más o menos de la idea que Javier expone; un proyecto que concuerdo con los compañeros que si hay que decidir un poco más a detalle, pero un proyecto que vaya en sentido de contribuir que las personas se desarrollen, es una idea excelente sobretodo en ese sector donde hay tanta limitación y problemática, y todo el Cantón de San Carlos tenemos responsabilidad con ese sector, no es solo beneficio para Florencia sino para otras poblaciones y en buena hora, lo del terreno habría que ver las implicaciones que puede tener, lo mismo que dijo Marcela Céspedes con el compromiso que tiene con Coopelesca, otros compromisos que pueda tener la Municipalidad, pero no tengo en mente una propuesta de dónde se pueda llevar esto o cómo lo vamos a coordinar, me parece que de mi parte obviamente buscando si el terreno es factible, es una iniciativa que hay que apoyar para mejorar la calidad de vida.

El Regidor Carlos Corella, indica que efectivamente no es la Comisión de Asuntos Sociales, me voy a permitir leerlo bien, es la comisión de Rescate para la Seguridad Social la que estuvo acompañando en ese momento a ustedes allá. Después de esta gira que hicieron los regidores, Don Rolando Ambrón también que pertenece a otra Comisión que es la Comisión de Sociales también, como me alegra que ya nazca de una iniciativa que podían tratar por medio de Comisiones, regidores, lo que sea, sacar adelante a una comunidad, a nivel de Cantón muchas tienen necesidades pero en especial esa, ver ahora que fructifica paso a paso. De buena manera quisiera aportar lo siguiente, no todo el terreno lo ocupa Coopelesca, es exactamente donde está activa el vertedero, pero al inicio hay terrenos que ya fueron ocupados que ya mas bien es el momento de darles otro uso, y qué buena manera que sea en ese proyecto. Don Elí y yo presentamos un informe con varios proyectos de hidroponía, una granja avícola, se hablaba de hacer una Cooperativa, se hablaba de ver si por medio del INA las mujeres podían reciclar y hacer artesanía de producto que llegaba ahí, si se podía aprovechar ese material. De mi parte cuento con todo mi apoyo Javier, aunque no esté relacionado con ese sector en el aspecto de Rescate,

porque con mano de obra, San Luis era la mano de obra de tres o cuatro aserraderos, se ocupaban por planilla como a 20 – 30 personas por aserradero, y cerraron y ahí se quedaron estancados. Ojalá esta propuesta también se copie para otros Distritos, que tal vez tienen necesidades diferentes pero ganas de surgir si tenemos el terreno, que pasa si no tenemos el terreno ya sea si el Ministerio de Salud no lo aprobó, hacer la iniciativa de conseguirle a esta comunidad, no dos ojalá cinco hectáreas por ahí que se pudiera para que se abarquen más proyectos, porque ya eso nació en la Comunidad de San Luis, si es en la comunidad que se organiza, nos ha demostrado aquí en este tipo de informes, y sé que es un logro que se va a tener para mejorar la condición con fuentes de trabajo, para rescatar a muchos jóvenes, y adultos mayores también.

El Regidor Gerardo Salas indica que quien no va a querer el beneficio de una comunidad, el punto es lo mismo, que ya se ha manifestado, que se presente un plan del proyecto. Está muy bien que se venga a presentar una idea de que se quiere hacer algo, pero no se trae un proyecto concreto, abriendo el punto siguiente, puedo estar seguro que nadie se va a oponer, viendo desde el punto de vista de si es factible, se pueda concretar en calidad de préstamo o buscar la figura apropiada para que a través de alguna asociación, cooperativa, o figura jurídica que le pueda trabajar, pues se puedan dar varias hectáreas para llevar a cabo el proyecto, es una idea extraordinaria, felicitaciones a Javier y a la Comisión de San Luis, porque no se han quedado cruzados de brazos, han dado una pelea muy justificada y lo que se diga acá, se dará para lo mismo, apoyar y apoyar. Necesitamos la propuesta concreta para enviarla a la Administración a que defina desde el punto de vista legal si es posible o no.

La regidora Marcela Céspedes, agrega que coincide con lo que Edgar está planteando, se habla de un proyecto agropecuario, pero es decir, todavía no se aterriza en la idea de qué es lo que se va a desarrollar, tal vez compartiendo con Gerardo Salas, no esperar a que ellos lo traigan, sino más bien que la Administración en conjunto con esas instituciones que se mencionan en el documento, empiecen a trabajar y a darle guía al proyecto. Porque es muy difícil elaborar un proyecto, tienen que hacer estudios de carácter jurídico y de carácter ambiental, en caso de que se pretendiera utilizar en el caso del vertedero y en caso de que pudiera autorizar a que se utilice, debido a las condiciones que hay ahí. Hay que hacer una serie de estudios y sobretodo definir lo que se quiere hacer, la voluntad de los compañeros de que efectivamente se lleve a cabo un proyecto con una visión social, pero también hay que dar un voto de apoyo a algo que esté concreto, estoy de acuerdo en que se dé un voto de apoyo a la iniciativa a lo que se está planteando y que se le solicite a la Administración Municipal y que en conjunto con la Asociación que está planteando la propuesta y las instituciones nombradas en la nota, se encarguen de darle forma a la idea, al proyecto y a esos estudios. Que la administración indique cual puede ser el terreno, cuanto es, para poder ejecutar ese proyecto.

El Síndico Adolfo Vargas la nota no está bien clara, y genera dudas, es claro que lo propuesto es muy noble, pero en este momento trataría de retroceder el tiempo y analizar que si eso se hubiera hecho en el antiguo basurero, hoy no tendríamos un precario, claro no sabríamos donde se iría a meter a esa gente que vive ahí. Pero por lo menos se le daría solución, porque si en algún momento no se le da posibilidades productivas que permitan que un lugar de estos que han sido utilizados, y desde la perspectiva viable, ellos están pensando en un posible invernadero, entonces hay que establecer si es viable o no es viable, pero sería una forma de mantener una propiedad municipal que en algún momento funcionó para un fin.

El regidor Everardo Corrales indica que sin duda el proyecto, le ambiciona y sobretodo escuchar las palabras expresadas en esta sesión, es un proyecto donde hay que integrar y así se ha analizado. Si bien es un proyecto que no se ha cumplido, o sea no es un proyecto sobre la mesa, pero si hay una iniciativa que integra a muchas instituciones que quieren ayudar, donde también se le ha hecho la propuesta a la misma Administración de la Municipalidad, quien la ve con buenos ojos. Para aclaración, que en ningún momento se contraponen o entre en disputa con el proyecto de Coopelesca, es algo que no tiene nada que ver con eso. Ya que es un terreno que en este momento ya fue usado por la Municipalidad, que no se está usando para ninguna otra cosa, si hay que hacerle previamente un estudio porque no se va a trabajar en un lugar donde eventualmente puedan ocasionar algún daño físico ambiental, la misma administración ha dicho que si es viable, ya se le puede integrar un presupuesto para construir ahí invernaderos y de más. El tema es muy bonito, porque se ha visto desde muchos ámbitos, estas son las ideas, y parte de los proyectos donde hay que integrar, sumar la gente que quiera trabajar, invito a Edgar Rodríguez, a la gente del Concejo de Distrito de Florencia, una vez más para que conozcan y sean parte de este proyecto y si recomendaría respetuosamente que si es un tema agropecuario, propiamente debe ir a una Comisión para que conjuntamente con la administración terminen de elaborar la idea, y sea un proyecto como debe de ser; y que a todos los que les corresponda votar vean si es viable o no es viable, pero hay que tomarle mucho interés, porque es un proyecto que va a desarrollar mucho en San Luis. Y la exposición que hizo el Síndico Adolfo de Ciudad Quesada, porque si esto se hubiera hecho en proyectos anteriores de la Municipalidad, no tendríamos tanta pobreza, tantos problemas de fuentes de empleo, y terrenos o zonas elegantes, preciosas, pero que esto ha dificultado muchísimo, se ha ligado pobreza con delincuencia y no tiene que ver absolutamente nada. Bueno en este momento San Luis está en una etapa de pobreza, que no pase a la delincuencia porque eso dejaría grandes problemas y de más, más bien es importante integrarla al Cantón de San Carlos como debe de ser.

El regidor Edgardo Araya indica que a la Fracción de Unidad Sancarleña y el Frente Amplio nos alegra mucho este tipo de iniciativas, si realmente buscamos la participación comunal en el apoderamiento de la Comunidad, es el primer paso para que la gente deje ese subdesarrollo que a veces es mental, más bien es un tema como de autoestima, como que la gente cree que no puede, o están metidos como en un círculo vicioso que le es muy difícil darse cuenta de la capacidad que tienen para hacer cosas, hay alternativas y esperanza, las propuestas, soluciones salgan de la comunidad como en este caso; habrá que ver algunos detalles, como por ejemplo el tema de si el terreno ambientalmente implica cierto riesgo, sobre lo de Coopelesca, se dijo que en lo que nos comprometimos fue en el tema de los desechos, no en los terrenos, no sé si Coopelesca va a venir o va a decir en qué parte si es que va a hacer ese generador, dónde lo va a hacer, no sabemos. Pero se puede ir caminando, sugeriría que no se burocratice mucho, coordinen con la Administración y la Comisión, pero si la iniciativa es salir ustedes, sigan ahí para que siga siendo propia de la Comunidad, así que por supuesto, me parece que la Comisión de Agropecuarios podría darle seguimiento a eso, en un tema en que el fondo de esto es que este gobierno ha dejado más veinte, veinticinco años el tema de la basura, es un tema ahora inmanejable, por lo menos todavía no veo una solución integral de ese tema de la basura, se le ha dado tratamiento y ha habido esfuerzos, pero es un tema que por el tiempo que se ha abandonado es un tema realmente inmanejable, pero más allá de si es posible o no, darles a ustedes la oportunidad de que se pueda, hay que pensar también en esa solución integral y que ojalá este tipo de iniciativas vayan generando crecimiento en el desarrollo de la población, que mejore los niveles de pobreza que existen para evitar especialmente el tema de delincuencia que si están asociados.

La regidora Ligia Rodríguez, indica que secunda las palabras de los compañeros y está de acuerdo.

El presidente Municipal Gilberth Cedeño, indica que algo importante para todos y todas, es que esto no está en concreto, hay unos aspectos que han tocado, la parte ambiental, legal y agropecuaria, cómo montar un proyecto en que no nos vaya al final de camino en la parte técnica, si va si procede, pero si la parte legal nos dice no procede. Porque si lo mandamos en conjunto a los tres, a la Asociación de Desarrollo, Administración y Agropecuarios, eso es una opción que si hacemos gastar a los compañeros de la comisión de agropecuarios en algo que no procede, no sé si la otra sería también y la parte legal tiene que ir de la mano, no sé si el préstamo procede o no, como lo están pidiendo ahí, si por cuánto tiempo se pueda hacer si procediera, y hacer a los compañeros y a esta serie de instituciones incluidas, de que ellos definan cual es lo más viable. Es muy sana y viable la exposición.

El presidente de la Asociación de Desarrollo de Florencia Javier Villalobos Arias, indica que en realidad no entró en detalles, porque no traemos un proyecto planificado y de más, solo para que tengan una idea, y que lastima que la mayoría no conozcan desde cuando eso creció el botadero de basura, en este sector del precario existían cuatro familias, ahora en navidad hicimos un censo y en 200-300 m de distancia, tenemos de 1-11 años 180 niños, algunos en pobreza extrema, abandonados, familias botadas, el estilo de vida que permitió el uso del botadero y de hablan ustedes de altos riesgos y de impactos ambientales, si todo lo que venga ahí detrás, que triste es trabajar para las instituciones de este país y más cuando se involucra la politiquería, todo se atrasa, nada se empieza, son meses y meses y ahora si estamos dispuestos a entrarle, por qué, porque ya nos está afectando, ahora en navidad tuvimos la oportunidad de que el centro de Florencia y algunos otros sectores fueron víctima del robo y Everardo dice que la pobreza no tiene que ver con la delincuencia, pues claro que sí, las drogas en sectores de Ciudad Quesada, y las delincuencias de San José están utilizando a los menores de ahí para que se metan a robar a cualquier parte. Dios nos dio a nosotros como organización, la sabiduría y a pesar de que alguna gente del pueblo de Florencia diga lo que quiera, no nos equivocamos, hicimos de una organización una pequeña empresa, y gracias que no dependemos en algunos momentos para algunas cosas de las instituciones, ni de municipalidad ni de nadie, porque un proyecto como el que vivimos ahora en Diciembre, donde 5-6 los más profesionales del Ministerio de Educación y del área de Salud, nos dicen ustedes nos apoyarían para por lo menos ofrecer una merienda durante toda la semana a un grupo de niños en sus horarios, nosotros no tenemos que pedir permiso absolutamente a nadie, cien mil colones o doscientos mil, tómenlo, es más importante eso que construir una pared de cemento para que todo el mundo la raye. Por qué traemos tan escueta y yo creo y por eso le dije a Everardo y a los compañeros, disculpen que no me aprendiera el nombre de la comisión, pero como los llevamos al lugar, les dije no hablemos tanto, conozcan y métense en cada casa para que vean lo que se vive ahí, ellos nos dieron de decisión yo no voy a ir, vine al MAG, hablé hasta con el director del CNP, vamos a hablar con la parte administrativa a ver si hay oportunidades de eso, y si hay un programa de producción agrícola que se puede albergar ahí, llevamos una estrecha relación con el proyecto de Coopelesca, no hay ningún problema con el terreno. Cuando hay una actitud de profesionales que dicen vamos a actuar en el campo y empecemos, yo le digo que no vamos a presentar un proyecto, ya Wilberth Rojas administrativamente nos dijo se puede hacer y dele, nos dijo estoy llenando un perfil de proyectos, y si no después que se la aguante, inclusive hasta se le propuso que si no se podía definitivamente, y que lastima que sea la brea de un río y una ladera insostenible, y me gusta que Pablo Jiménez se haya metido con nosotros, donde dice que yo no construyo cordón y caño ahí porque si le quito palada de tierra a esa casa se viene,

y a veces uno dice por dentro ojalá se vinieran unas cinco, y si estuviera uno ahí debajo para que un montón de gente de este Cantón logre entender que los responsables y que algunos hemos tenido el poder pero no la actitud para lograr entender de que son los sectores que hay que desarrollar y si ustedes no lo hacen, Wilbert Rojas nos dijo solo diga que necesitamos dos hectáreas para iniciar con un proyecto agrícola, creo que el miércoles todos se apuntaron, los representantes de las Instituciones para ir a conocer eso porque lastimosamente igual les pasa, no conocen donde es el botadero. Sé que tal vez no tenemos la capacidad de organización pero si tenemos claro que es lo que hay que hacer en este país, si ustedes no toman la responsabilidad inclusive propuse en la Junta directiva de la Asociación alquilemos las dos hectáreas donde sea, pero les vamos a demostrar que si podemos cambiar y hacer cosas mejores de las que hemos estado haciendo por mucho tiempo, y que no se sienta agresión ni ofensa, no, esperen que llegue la Comisión de Sociales porque hasta pidieron que le acompañaran los hombres, porque el temor de entrar ahí, y si no pregúntenle a las maestras cuando fueron a hacer el censo, fueron agredidas y algunas no volvieron, porque es un foco de delincuencia donde a ustedes les da temor entrar, sobran los puñales sobra lo que sea, pero sencillamente, ustedes se reúnen y me llama mucho la atención hay gente con actitud de que quiere hacer las cosas bien, pero el grupo con el poder no conoce eso, y entonces nosotros dijimos quédese algunas otras cosas que venían pensando a nivel de la organización, pero si van a apoyar a este grupo de profesionales que ya dispuso de una programación a nivel de 2013 para enfocar los esfuerzos que sean necesarios y poder enseñar a esa gente a producir parte de la alimentación diaria que en estos momentos no la tienen.

El presidente Municipal indica que antes de hacer la propuesta quisiera escuchar la propuesta de la parte legal, una propuesta que no vayamos a cometer un error y atropellar la parte legal.

La Licenciada Angie Rodríguez Ugalde Asesora Legal del Concejo Municipal indica que con respecto a la pregunta que hizo Doña Marcela Céspedes sobre el terreno, en este momento meterse en ese tema es un poco complicado, hay un área de dos hectáreas entiende pero no se sabe en donde, no se sabe cómo, se necesita que haya un proyecto definido a nivel de la Alcaldía dirán si es legal, si es viable, para así poder entrar en ese tema, a pesar de que son dos cosas muy diferentes en cuanto a lo de Coopelesca, se puede buscar cualquier otro tipo de terreno que sea viable y que le Concejo Municipal de el aval de ese terreno y apenas se está empezando como para meterse con el tema del terreno, si se puede o no, si se debe o no, sino existen los estudios técnicos que indiquen que es lo que se pretende realizar en el lugar.

El presidente Municipal propone que trasladar a la Administración Municipal en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Florencia y la Asesora Legal del Concejo Municipal Angie Rodríguez Ugalde, copia de las dos notas enviadas a este Concejo Municipal por parte de la Asociación de Desarrollo de Florencia para que las analicen y brinden una recomendación al Concejo Municipal.

El Regidor Edgardo Araya indica propone que se le ponga un plazo de unos 15 días para que den el informe.

El Regidor Gerardo Salas Lizano presente una moción de orden indicando que todos están de acuerdo, lo que hay que buscar es la forma en que se pueda hacer y no puede el Concejo definir, eso tiene que definir la Administración, la moción de orden va en el sentido de que este tema se le transmita a la Administración con un plazo de quince días para que dé una respuesta si es factible

poder desarrollar un proyecto en el relleno sanitario y que lo envíe a este Concejo Municipal con una recomendación y a partir de ahí se mandará a una Comisión para que hagan todos los estudios y todo lo demás.

El Presidente Municipal somete a votación la Moción de orden planteada por el Regidor Gerardo Salas Lizano de que se le transmita a la Administración con un plazo de quince días para que dé una respuesta si es factible poder desarrollar un proyecto en el relleno sanitario y que lo envíe a este Concejo Municipal con una recomendación y a partir de ahí se mandará a una Comisión para que hagan todos los estudios pertinentes. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

SE ACUERDA:

Trasladar copia de las dos notas enviadas a este Concejo Municipal por parte de la Asociación de Desarrollo de Florencia, a la Administración y a la Asesora Legal del Concejo Municipal Angie Rodríguez Ugalde, para que en un plazo de quince días den respuesta si es factible poder desarrollar un proyecto en el relleno sanitario, enviando dicho informe a este Concejo Municipal con una recomendación y a partir de ahí se mandará a una Comisión para que hagan todos los estudios pertinentes. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO XI. CONVOCATORIAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

ARTÍCULO No. 10 . Atención visita del Viceministro de Infraestructura del MOPT Ingeniero José Chacón Laurito y Asociación Pro- Carretera Florencia - Naranjo.--

Se recibe nota de la Asociación Pro- Carretera Florencia - Naranjo, Firmada por el señor Carlos Hidalgo Monge, miembro de la Junta Directiva, la cual se detalla a continuación:

28 de Enero 2013

Señores:

Consejo Municipal

Municipalidad de San Carlos

En días anteriores miembros de la Asociación Pro Carretera Florencia-Naranjo hemos estado llevando a cabo diferentes reuniones con personeros del gobierno con respecto al estado de los trabajos en la mencionada obra. Como consecuencia de estas reuniones tendremos una cita con el Señor José Chacón L , Viceministro de Transportes este próximo viernes 1 de Febrero a las 9 am en el Salón de Sesiones de la Municipalidad , para lo cual queremos hacer una invitación formal a todo el Consejo Municipal y así tengan un conocimiento más exacto de cómo van los trabajos de esta ruta tan importante para nuestro cantón y el país en general.

Agradeciendo su atención,

Por Asociación Pro Carretera Florencia-Naranjo

Carlos A. Hidalgo Monge

Miembro Junta Directiva

El Presidente indica al respecto, que es importante que la Administración por medio del funcionario Walter Hernández del Departamento Municipal de Relaciones

Públicas para que convoque por los medios de comunicación a todas las organizaciones sociales y a todo el cantón de San Carlos para que no se diga en ningún lado que este Concejo Municipal no sabe nada, que la única que oye es la Diputada Miyera Zamora, en realidad tienen razón en algunas medidas, ella lo ha estado haciendo en conjunto con algunos diputados del cantón, es importante que este Concejo Municipal tenga una participación más activa, repito a las 9 de la mañana para atender al Viceministro, traigan las preguntas, inviten a las Asociaciones de Desarrollo, a Comités de organización etc, él como representante del Concejo ante esa Asociación Pro- nueva carretera, les informa que los miembros de la junta directiva de esa Asociación hacen un gran esfuerzo, también que los Síndicos vengán y hagan sus consultas, esto es una responsabilidad del todo el Cantón de San Carlos y más allá.

El Regidor Edgardo Araya indica que, entiende que es una invitación de la Asociación Pro- Carretera, el señor Viceministro sabe que viene a una sesión extraordinaria del Concejo.

El Presidente Municipal contesta que efectivamente el Vice ministro sabe que viene a una sesión extraordinaria del Concejo, que él personalmente le hizo la consulta a Patricia Romero y viene a dar un informe del avance de la nueva carretera, cual es el atraso, a donde va terminar y en fin.

El Regidor Carlos Corella consultó que si el Vice-ministro tiene alguna gira al proyecto después de la Sesión o solamente viene a la sesión?

La Regidora Marcela Céspedes indica que tiene que ver eso con la respuesta a la convocatoria a sesión extraordinaria?

SE ACUERDA:

Acoger la invitación por parte de la Asociación Pro-Carretera Florencia-Naranjo y convocar a sesión extraordinaria para el próximo viernes primero de febrero del 2013 a las 9 de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, para atender al Vice-ministro de Infraestructura del MOPT Ingeniero José Chacón Laurito y Asociación Pro- Carretera Florencia – Naranjo. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo viernes primero de febrero del 2013 a las 9 de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, para atender al Vice-ministro de Infraestructura del MOPT Ingeniero José Chacón Laurito y la Asociación Pro- Carretera Florencia – Naranjo, siendo el siguiente punto a tratar:

⤴ Exposición por parte del Ingeniero José Chacón Laurito y la Asociación Pro- carretera Florencia – Naranjo, sobre el avance a la fecha en dicha ruta.

Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO No.11. Visita Benemérita Cruz Roja Costarricense, comité auxiliar de Ciudad Quesada.

Se recibe nota Comité Auxiliar de Ciudad Quesada Benemérita Cruz Roja Costarricense, Firmada por el señor Jorge Luis Gómez Salas, Presidente de la Junta

Directiva, la cual se detalla a continuación:

Ciudad Quesada, 16 de enero del 2013

Señor

Carlos Villalobos Presidente Consejo
Municipal Municipalidad de San Carlos

Estimado señor:

El Comité Auxiliar de Ciudad Quesada les envía un cordial saludo a través de los Miembros de la Junta Directiva y de la Administración.

Por este medio queremos informarle que el día 13 de febrero el Comité Auxiliar de Ciudad Quesada está cumpliendo 65 años de servicio al pueblo de San Carlos, por esta razón queremos celebrarlo de la mejor manera, con un acto protocolario de calidad, de ahí la importancia de que el Consejo Municipal para el día en cuestión nos pueda acompañar con una sesión extraordinaria magnificando el acto, a la vez hacer inauguración de dos unidades nuevas que nos ingresan, una por parte de la Sede Central y otra por parte de la Asociación de Caballistas de San Carlos, a la vez reconocer los logros y trabajos de antiguos miembros de Juntas Directivas desde los inicios hasta hoy día, contaremos con la presencia de personalidades de Cruz Roja a nivel nacional, también tendremos a representaciones de los diferentes Comités de la Zona Norte.

Nos complacería mucho el poder contar con la grata presencia del Consejo Municipal en tan relevante evento de la familia de Cruz Roja.

Esperando nos puedan acompañar, quedamos a la orden para cualquier duda o consulta.

JORGE LUIS GOMES SALAS

Presidente Junta Directiva Local Comité Auxiliar de
Ciudad Quesada Benemérita Cruz Roja
Costarricense.

El Presidente Municipal indica que le propuso a los señores de la Cruz Rojas que podría ser a las 4:30 de la tarde para que pueden participar la mayoría, ellos manifestaron que tienen varias actividades e invitados especiales, además un agasajo para todos en general, si de hace las 4:30 p.m. Les queda muy tarde, solicitan que mejor sea a las 2 de la tarde. El señor Jorge Gómez Presidente de la Junta Directiva del Comité Auxiliar de la Cruz Rojas de Ciudad Quesada planteo que se invite a esta actividad a todas las fuerzas vivas a través de los medios de comunicación.

El Regidor Edgardo Araya indica que si es posible se pueda fijar la hora a las 2:30 de la tarde para darle la oportunidad a los que viven lejos de que puedan llegar.

SE ACUERDA:

El Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Regidor Edgardo Araya de que la hora para la Sesión Extraordinaria del miércoles 13 de febrero del 2013, a solicitud del Comité Auxiliar de la Cruz Rojas de Ciudad Quesada sea a las 2:30 de la tarde. **Dos votos a favor y siete votos en contra de los Regidores Gilberth Cedeño Machado, Juan Rafael Acosta, Gerardo Salas, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Marcela Céspedes Rojas y Elí Roque Salas.**

SE ACUERDA:

El Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de que la hora para la Sesión Extraordinaria del miércoles 13 de febrero del 2013, a solicitud del Comité Auxiliar de la Cruz Rojas de Ciudad Quesada sea a las 2:00 de la tarde. **Ocho votos a favor y uno en contra del Regidor Edgardo Araya Sibaja. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo Miércoles 13 de febrero del 2013, a las 2 de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, por la conmemoración de los 65 años del Comité Auxiliar de Ciudad Quesada, Benemérita Cruz Roja Costarricense e inauguración de dos ambulancias nuevas. Siendo el siguiente punto a tratar:

- △ Conmemoración de los 65 años Comité Auxiliar de Ciudad Quesada, Benemérita Cruz Rojas Costarricense.

Ocho votos a favor y uno en contra del Regidor Edgardo Araya Sibaja. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CAPITULO XII. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 12 . Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--

Se recibe informe de los Regidores Rolando Ambrón Tolmo, Ligia Rodríguez, Edgardo Araya Sibaja y Gilberth Cedeño, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 3:00pm, en el salón adjunto de la Alcaldía Municipal; se realizó reunión de la Comisión de Sociales con la presencia de Rolando Ambrón Tolmo, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgardo Araya Sibaja, Leticia Estrada Vargas, Gisela Rodríguez, Adolfo Vargas Aragonés y Gilbert Cedeño Machado.

El señor Adolfo Vargas manifiesta que direccionemos la forma de trabajar los proyectos de vivienda social hacia el modelo de condominios, en el antiguo botadero de basura en la Abundancia de Ciudad Quesada se puede desarrollar un proyecto de esta índole. La regidora Ligia Rodríguez manifiesta que se solicitó su presencia para que colabore o recomiende ofertas de terrenos para proyectos de vivienda del distrito de Quesada, Adolfo manifiesta que va a exigir que se respete lo que dice el artículo 57 del Código Municipal que ellos o sea el Concejo de Distrito, proponen la lista de los beneficiaros en conjunto con la comisión de sociales.

Edgardo Araya manifiesta que debemos consultar sobre este tema del condominio se acuerda solicitar el asesoramiento del BANHVI para que nos expliquen sobre el manejo de condominios o que nos den audiencia a esta Comisión para hablar de este tema.

– Se acuerda que el consejo municipal solicite audiencia a las autoridades del BANVI o Ministerio de Vivienda para que nos capaciten o informen sobre el particular.

– Se recomienda que la administración municipal analice la municipalidad de compra de terrenos en conjunto con el director ejecutivo del BANHVI, para que no

existan problemas intermediación financiera.

– También se acuerda solicitar audiencia con el señor Ministro de Vivienda Álvaro González para que nos informe sobre los alcances del proyecto de condominios.

Al ser las 4:00pm se incorpora el alcalde Alfredo Córdoba Soro. Se le consulta sobre la posibilidad de ayuda para que los señores Víctor Salas Paniagua y Rosalía Zúñiga de la Unión de Monterrey. El alcalde manifiesta que esta ayuda debe ser canalizada a través de la señora Dixie Amores, coordinadora del Departamento de Planificación para saber cuáles materiales ocupan.

Enviar una nota al Señor Álvaro González vía correo electrónico para acudir a la reunión de esta Comisión. (algonzalez.alfaro@gmail.com).

Coordinar con el señor Edwin Castillo del Departamento de Ingeniería, cuanto es el costo, así como la cantidad de materiales que necesita la casa descrita en el proyecto de vivienda para personas en extrema pobreza y con enfermedades terminales de esta comisión.

La reunión finaliza al ser las 4:45pm.

El Regidor Edgar Chacón pregunta si la capacitación es para el Concejo Municipal.

El Presidente Municipal indica que es para la Comisión de Asuntos Sociales y a todos en general.

El Regidor Edgardo indica que hay un error en la segunda recomendación del informe, en vez de Municipalidad es posibilidad, lo que la Comisión ha analizado es que a raíz del problema que surgió en Santa Rosa como que no se sabe quién está a cargo de la parte del crédito entonces la Municipalidad tiene terrenos pero a la gente no se le puede dar el crédito y está estancado ahí, la idea es que la Municipalidad puede implementar un convenio directamente con el BANHVI para que pueda hacer toda la gestión desde la compra del terreno para la entrega de las viviendas o la otra opción era que la misma Municipalidad se la que cediera los créditos, es ahí en donde está el tema de la intermediación financiera y la idea es consultar con el Director Ejecutivo del BANHVI como se puede en conjunto solucionar eso de manera que ya sea se establezca un instrumento para que la Municipalidad y el BANHVI coordinen este tema de financiamiento.

La Regidora Ligia Rodríguez le indica a Edgardo Araya que sería tal vez que en esa misma capacitación que se desea, sacar este otro punto, es aprovechar la capacitación para comentarles sobre el tema de los problemas de intermediación financiera.

El Regidor Elí Roque Salas, solicita que se lea la recomendación porque entiende bien lo que se está entablando en las participaciones pero no lo que dice el acuerdo que va a quedar, que los proponentes de la Comisión, le digan que con una Asesoría de respecto a la adquisición de los lotes y su financiamiento. Porque así como está, después cuando se lee en el acta, decimos que fu lo que se aprobó.

El Regidor Edgar Chacón indica que en ese mismo sentido porque tiene dudas que tal vez el termino corrector no sea intermediación financiera, manifiesta que tiene otra idea del concepto ese de intermediación financiera, desea que se aclare un poco sobre los términos, cree que la propuesta que hizo Elí Roque Salas encierra lo que

se pretende y no se cambia la idea.

El Regidor Edgardo Araya indica que para que no haya confusión un poco en el sentido, cree que en esa capacitación va a salir todo eso y les propone a los compañeros de la Comisión de Asuntos Sociales eliminar esa recomendación que viene a enredar la cosa y se mantiene la anterior.

El presidente somete a votación sobre hacer el cambio de eliminar la recomendación de que la administración municipal analice la posibilidad de compra de terrenos en conjunto con el director ejecutivo del BANHVI, para que no existan problemas intermediación financiera consultándole a los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, quienes están de acuerdo.

El Síndico Adolfo Vargas, indica que en la tercera recomendación de este informe, él lo planteo desde otro punto de vista y la comisión recomendó así, lo que se debe tomar desde la perspectiva del grupo que está produciendo mayor deterioro es ese que gana muy poco y no va a poder comprar un terreno Municipal para hacer una casa, la única opción que existiría es la figura de condominio, lo plantea de que el Concejo tome una política en ese sentido, sin embargo hay un grupo de mujeres que ya están programando algo similar, se debe asesorar y prácticamente en la recomendación primera ya estaba.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el informe de la Comisión de Asuntos Sociales con las correcciones que se han hecho. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ACUERDA:

Solicitar audiencia al Director Ejecutivo del BANVI y al Ministro de Vivienda señor Álvaro González para que brinden una capacitación e informen sobre los proyectos de vivienda social hacia el modelo de condominios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 13. Informe de la Comisión Municipal de Obras Publicas.--

Se recibe informe de los Regidores Carlos Corella Cháves y Edgar Chacón Pérez, el cual se detalla a continuación:

Reunión celebrada el lunes 21 de enero de 2013 a las 4:00 p.m. estando presentes:

Carlos Corella Chaves, Coordinador; Edgar Chacón Pérez.

Se conoce oficio SM-2511-2012 del 18 de diciembre de 2012, mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo Artículo #06, Inciso 07, Acta # 75, en el sentido de que se investigue, de seguimiento e informe al Concejo sobre el proceso iniciado por vecinos de Barrio La Paz de Ciudad Quesada sobre estudios y planos para puente sobre la Quebrada San Pedro en ese mismo barrio.

Se realizaron consultas en la Secretaría de la Municipalidad donde se nos informó que no han recibido respuesta al acuerdo contemplado en el Artículo #06, inciso 08

del Acta #35, comunicado al Departamento de Puentes mediante oficio SM-1215-2012 del 3 de julio de 2012.

Se realizaron consultas con la UTGVM, donde se nos informó por parte del Ing. Pablo Jiménez, que su oficina tampoco ha recibido respuesta alguna sobre este caso.

Se recomienda al Concejo acordar enviar solicitud ante el Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se de respuesta al oficio SM-1215-2012 con fecha 3 julio de 2012 en relación con solicitud de estudios y planos de un puente sobre la Quebrada San Pedro en el Barrio La Paz de Ciudad Quesada.

Se recomienda al Concejo acordar, solicitar a la administración municipal darle seguimiento a esta gestión.

En relación con el oficio SM-2056-2012 del 17 de octubre de 2012, mediante el cual se nos trasladó para análisis y recomendación, copia de documento emitido por Emilia Ugalde Vargas, referente al ofrecimiento de una franja de terreno para la apertura de una calle pública que uniría la Calle del Amor con el Sector de La Llanada de Ciudad Quesada, esta comisión se reunió con el Alcalde Lic. Alfredo Córdoba Soro y existe consenso de aceptar la donación, puesto que la apertura de esta vía vendría a ser complemento de la Radial Carretera Naranjo Florencia- Ciudad Quesada, además de que según se nos informó esta vía fue considerada en el Plan Regulador de Quesada.

También se nos indicó por parte del Lic. Alfredo Córdoba que el costo de abrir este camino y construir los puentes que requiere, significa una alta erogación que la Municipalidad no está en condiciones de realizar en el corto o mediano plazo.

Se recomienda al Concejo acordar comunicarle a la señora Ines Emilia Ugalde Vargas representante de La Cañera del Norte S.A. la anuencia de esta Municipalidad a aceptar la propuesta de donación de dicha franja de terreno, sin embargo no puede condicionarse al compromiso de que la Municipalidad realice la apertura y construcción de las obras a corto o mediano plazo puesto que no se cuenta con los recursos necesarios. Por supuesto en el caso de que los donantes estén anuentes a realizar las obras de infraestructura de dicho camino, este municipio aceptaría el ofrecimiento

Finaliza la reunión a las 5:30 p.m.

El Regidor Carlos Corella aclara que la ubicación para ese puente ese del Banco Popular hacía el Cementerio Municipal.-

El Regidor Carlos Corella se refiere en la segunda recomendación de este informe que cuando conversaron con el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba él dijo que más hay en los acuerdos de recibir una franja de terreno ahí es importantísimo, pero que no quede condicionado, que no se diga después que se recibió y se diga ahora hay que hacer la infraestructura, porque hay seis pasos de agua y uno es grande la quebrada Florida que pasa por el Ingenio Santa Fe, queda al criterio del Concejo porque se acepta pero condicionado, Alfredo Córdoba dijo que se podría abrir en cuando al lastre, pero no porque se aceptó a donación esa empresa o esa señora diga se va hacer que no quede sujeto a eso, que la parte que está ofreciendo eso está de acuerdo en esa condición que propone la Comisión y ahora el Concejo en buena hora.

El Regidor Edgardo Araya indica que echa de menos es todo el tema que se recibió en una charla con el Director de Urbanismo del INVU, y le quedó clarísimo el tema de la entrega de la calle no era simplemente de que esto me sirve entonces agárrelo y Municipalidad vea a ver qué hace con eso, aunque la Municipalidad le sirva , hay todo un procedimiento que debe regir porque como dijo ese señor ese día y nunca se le va a olvidar la apertura de una calle es urbanismo, es fraccionamiento implica fraccionamiento desde el momento que se abre una calle y exista la posibilidad de que se hagan lotes a los lados y eso tiene que responder a un plan porque si no se va a seguir creciendo para los lados, sugiere que se establezca que si en algún momento se va a recibir esa calle siete que haber pasado por ese filtro, por la parte de la Dirección de Urbanismo, para que esté conforme con el uso de suelo que se le va a dar ahí.

El Regidor Edgar Chacón indica que nos sabe si Carlos Corella está de acuerdo en que se le agregue lo que supone Edgardo Araya, hace el siguiente comentario sobre el tema, le parece que es un tema de mucha transcendencia para el Cantón y no ha dicho en este Concejo y lo reitera que debe establecerse a nivel de esta Municipalidad una línea clara en cuanto a este tipo de propuestas porque no se puede tampoco estar pensando en que no se acepta una donación porque va haber alguien que se va a beneficiar posteriormente, eso depende del bien que esa apertura le traiga al Cantón, hay que establecer y cree que hay buenas bases que permiten decir que esa ruta es de importancia y de impacto Cantonal y que va de la CocaCola a la Llanada. Por lo menos él como Regidor no quiere apechugar la responsabilidad que de aquí a cinco o diez años, venga el pueblo de San Carlos y digan, ustedes no quisieron recibirle esa franja de terreno a ese señor y ahora que ocupa y hay que comprarla y vale tanto cientos de millones. Pueden faltar detalles en eso, pero le parece que es una alternativa muy importante y como está planteado de que no de adquiere un compromiso inmediato porque eso si está bien claro en el acuerdo, le parece que es asumir por parte de este Concejo la responsabilidad que le corresponde.

La Regidora Marcela Céspedes indica que estaba comentando con los compañeros que nadie pone en duda lo que dice Don Edgar Chacón, es un asunto de suma importante, pero también coincide con Edgardo Araya y se tiene claramente establecido cual es el procedimiento, más bien aprovechar que la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde, tiene bien claro el asunto que les saque del error que si no habría que hacer primero eso , antes de comunicarle a la señora la anuencia de aceptar la donación, es decir que si se puede comunicarle que en virtud del deseo que la Municipalidad tiene y efectivamente esa donación pudiera aceptarse , se va a iniciar los trámites administrativos como corresponden con la gente del INVU, hay razón de llevar todo el proceso y el trámite que se tiene que llevar y una vez que se haya superado esa etapa entonces si procede se llevaría a cabo la aceptación de la donación o no, pide que la Asesora Legal del Concejo Municipal les aclare el asunto y defina si ese es el trámite o no.

La Licenciada Angie Rodríguez manifiesta que en cuanto a eso hay dos puntos, lo que es el recibo de la calles públicas, hace poco estuvo hablando con los personeros del INVU existen dos situaciones: Cuando una persona quiere abrir un proyecto de lotificación y quiere abrir una calle pública, se tiene que aceptar en ese caso tiene que venir con todos los estudios y las comprobaciones de parte de del INVU, caso contrario es cuando la Municipalidad la que necesita la calle, si es la Municipalidad lógicamente se tiene que contar con la aprobación y con la aceptación del dueño que realiza la donación, y es la Municipalidad que lo necesita si se puede aceptar y e interno de parte de la Municipalidad.

El Regidor David Vargas indica que esta carretera, ese paso es muy importante, los que transitamos por el lado de Aguas Zarcas, prácticamente lo ven todos los días, si bien como lo dice el compañero Regidor Edgardo Araya si tiene que existir ese filtro, también lo recalca la Licenciada, de esa manera, pero acuérdense que eso también está contemplado en el Plan Regulador y éste dice si se puede construir una urbanización, talleres, discoté, etc., piensa que no se debería entabrar el desarrollo de San Carlos, solicita con todo el respecto que tomen en consideración las determinaciones que vayan a tomar.

El Síndico Adolfo Vargas, indica que representa al Concejo de Distrito de Quesada y éste Concejo de Distrito hizo una propuesta que se diera como ruta alterna, solamente eso es lo que desea comunicar, porque no quiere ni a favor ni en contra de un posible proyecto ahí porque en este momento hay familia involucrada.

El Regidor Edgardo Araya, aclara que nadie está diciendo y desea que se entienda que él no está de acuerdo, cree más bien que la Administración ocupa hacer un plan a cuatro, cinco o seis años aplazo para ir viendo y localizar esos tapones y quitando esos tapones, pero que sea ordenadamente, que no sea que abrir una calle y signifique continuar con el desorden que tiene la Ciudad, ahí no hay plan regulador todavía, se está esperando y más bien está atrasando, esa es la idea y la preocupación es que hora si se puede abrir y que sea el mejor lugar pero que sea de manera ordenada y si se va a necesitar al INVU para eso, que se haga.

El Regidor Carlos Corella indica que efectivamente ahí esta incluso copia del plano donde se le presenta a PRODUS y éste lo ve como la parte de descongestionar, si logran detenerse donde estaba la antigua Pepsi que pasa por el frente del Liceo San Carlos ese ancho de calle pasa y llega hasta la CocaCola, ya se tienen los diseños para hacer el puente este año 2013, atrasó el MOPT con el diseño, se va hacer un puente elegante bien hecho y llega ahí a un tapón, entonces esa es línea recta , es descongestionar más de vehículos pesados, ya se le hizo un poco a la Calle del Amor saliendo a Santa Fe, pero esa ruta a como la tiene contemplada PRODUS en el Plan Regulador de Quesada esta es línea recta hacia la Radial, con todo el avance que se lleva y se ha presionado para hacer el puente para llegar ahí, si la dueña de esa propiedad acepta esas condiciones que se le dan, si acepta la donación pero que no haya el compromiso de hacer la infraestructura, sino como lo dijo Alfredo Córdoba Alcalde Municipal, ahí con el paso del tiempo se va abriendo con el tractor y se le va echando lastre, como se dice amansando el camino, ahí está bien, pero si es por tecnicismo o por asuntos legales de acepta la calle publica con ese atestado hay que hacerla , esa la parte que le gustaría que la Licenciada Angie Rodríguez, le asesore en este punto, porque a como está el informe al Concejo no hay ningún problema en darle , se revisó con Don Alfredo Córdoba y es si acepta la persona en ese tipo de plazo que se le pone.

SE ACUERDA:

1. Enviar solicitud ante el Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se dé respuesta al oficio SM-1215-2012 con fecha 3 julio de 2012 en relación con solicitud de estudios y planos de un puente sobre la Quebrada San Pedro en el Barrio La Paz de Ciudad Quesada y solicitarle a la administración municipal darle seguimiento a esta gestión.

Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

2. Comunicarle a la señora Inés Emilia Ugalde Vargas representante de La Cañera del Norte S.A. la anuencia de esta Municipalidad a aceptar la propuesta de donación de dicha franja de terreno, sin embargo no puede condicionarse al compromiso de que la Municipalidad realice la apertura y construcción de las obras a corto o mediano plazo puesto que no se cuenta con los recursos necesarios. Por supuesto en el caso de que los donantes estén anuentes a realizar las obras de infraestructura de dicho camino, este municipio aceptaría el ofrecimiento. **Ochos votos a favor y uno en contra del Regidor Edgardo Araya Sibaja. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 14. Informe de los Síndicos Rafael Rojas, Juan Carlos Brenes y Leticia Campos Guzmán.--

Se recibe informe de los Síndicos Rafael Rojas, Síndico de Venecia, Juan Carlos Brenes Esquive y Leticia Campos Guzmán síndicos de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

El pasado lunes 28 del presente mes nos ausentamos de la sesión del Concejo municipal Juan Rafael Rojas síndico de Venecia, Juan Carlos Brenes Esquivel y Leticia Campos Guzmán, síndicos de aguas Zarcas, nombrados en comisión para asistir a reunión con asadas para tratar asuntos relacionados con ruta pavimentada que entra por Concepción de Aguas Zarcas, pasa por Pitalito y sale a Buenos Aires de Venecia.

En dicha reunión estuvieron presentes miembros de las Juntas directivas de las asadas de los lugares mencionados y el objetivo correspondía a conocer detalles de la construcción del pavimento en esos caminos como fechas, medidas del ancho de la calzada y de cunetas y arreglos a tuberías para que se del proyecto.

Estuvimos reunidos desde 6:20 que llegamos hasta 8:30 pm, fue muy productiva y la propuesta es continuar la comunicación y realizar otras reuniones para el logro de los objetivos.

Se da por recibido.-

El Presidente Municipal presenta una moción de orden alterar el orden día, para continuar con nombramiento en comisión.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden presentada por el Presidente Municipal de alterar el orden del día, para continuar con los nombramientos en comisión. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO XIII. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 15 . Nombramientos en comisión.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación de detalla:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 04-2013

PAG.47

Lunes 28 de enero del 2013

Sesión Ordinaria

- A la Comisión de Municipal de Hacienda y Presupuesto convocarla a reunión para el día viernes 30 de enero 2013, inmediatamente terminada la Sesión Extraordinaria.- **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- A la Regidora Gisella Rodríguez, para el miércoles 30 de enero para asistir a reunión en Santa Rosa con la gente de la Oficina de la Mujer.- **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

AL SER LAS 20:45 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gilberth Cedeño Machado
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL**

